

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN
DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS



GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN
PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023

Tesis para obtener el grado académico de
MAESTRO EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN: DIRECCIÓN Y
GESTIÓN DE PROYECTOS

AUTOR (ES)

Br. Marcos Callirgos Coico

ASESOR (A)

Mg. José Luis Lorenzo Alvarado Campos

<https://orcid.org/0000-0002-2141-702X>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Sostenibilidad en gestión y dirección de proyectos

TRUJILLO - PERÚ

2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor director de la Escuela de Posgrado (e): Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Yo, Mg. José Luis Lorenzo Campos Alvarado con DNI N° 47171357, como asesor de la tesis titulada: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023, desarrollada por el bachiller Marcos Callirgos Coico con DNI N° 16623468, del Programa de: MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Firma del asesor

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vicerrectora académica

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Director de la Escuela de Posgrado (e)

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación (e)

Dr. Renato Sebastián Palomino Asenjo

Secretario General (e)

DEDICATORIA

A Dios por la salud emocional y física, por su protección y bendición infinita.

A mis padres Pascual y Felicia, que desde el infinito iluminan y protegen mi camino de vida.

A mi esposa Emérita Esperanza, mis hijos Edinson Marcos, Marcos Michel y Judi Katherine, que con su amor cariño y afecto siempre impulsan mi crecimiento profesional. A Milagros esposa de mi hijo Marcos Michel por su afecto y cariño incondicional y el impulso de seguir adelante.

A mis nietos Arianna del Milagro Chantal y Mauricio Sebastián, que son los ejes de la alegría, la bendición de la familia y mis motores para seguir creciendo en todos los campos de la vida.

AGRADECIMIENTO

Un verdadero y sincero agradecimiento al Mg. José Luis Lorenzo Alvarado Campos, asesor del Informe de Tesis, por su invaluable apoyo y guía académica ha contribuido para la elaboración y culminación del presente trabajo de investigación.

Mi profundo agradecimiento a responsable de Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Lambayeque por su predisposición para la utilización de información de la entidad, así como también a los profesionales de Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones por la información proporcionada referente a la gestión de las inversiones de la entidad regional.

DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Yo, Marcos Callirgos Coico con DNI 16623468, egresado de la Maestría en Ingeniería con Mención en Dirección y Gestión de Proyectos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación del proyecto de Tesis titulado: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023, que consta de un total de 83 páginas, en las que se incluye 31 tablas y 2 figuras, más un total de 45 páginas en apéndices.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

El autor.



Br. Marcos Callirgos Coico.

DNI 16623468

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD _____	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS _____	iii
DEDICATORIA _____	iv
AGRADECIMIENTO _____	v
DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA _____	vi
RESUMEN _____	xi
ABSTRACT _____	xii
I. INTRODUCCIÓN _____	13
II. METODOLOGÍA _____	31
2.1. Enfoque y tipo _____	31
2.2. Diseño de investigación _____	33
2.3. Población, muestra y muestreo _____	36
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos _____	47
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información _____	49
2.6. Aspectos éticos en investigación _____	60
III. RESULTADOS _____	62
IV. DISCUSIÓN _____	73
V. CONCLUSIONES _____	77
VI. RECOMENDACIONES _____	82
VII. REFERENCIAS _____	84
ANEXOS _____	87
ANEXO 1: Instrumento de recolección de información. _____	88
ANEXO 2: Ficha Técnica. _____	92
ANEXO 3: Operacionalización de variables. _____	94
ANEXO 4: Carta de presentación. _____	96
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos. _____	98
ANEXO 6: Consentimiento Informado _____	99
ANEXO 7: Matriz de Consistencia. _____	115
ANEXO 08. Validación de Instrumentos. _____	116
ANEXO 09. Imagen del porcentaje de Turnitin _____	128

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Funciones programáticas – cartera o portafolio de proyectos programada en el año 2021.....	36
Tabla 2. Orden de prelación y monto de inversión de Cartera o portafolio de proyectos – Año 2021.	38
Tabla 3. Proyectos en proceso de liquidación o por iniciar liquidación con ejecución física concluida - Año 2021.	39
Tabla 4. Proyectos con ejecución física que culminan en el año 1 de la programación multianual – Año 2021.	40
Tabla 5. Proyectos sin ejecución y con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración – Año 2021.	41
Tabla 6. Proyectos con ejecución física que culminen en los años 2 y 3 de la programación multianual.	41
Tabla 7. Proyectos sin ejecución física con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente – Año 2021.....	41
Tabla 8. Proyectos sin ejecución física y con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración – Año 2021.....	42
Tabla 9. Proyectos que no tienen ejecución física y financiera, con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda – Año 2021.....	42
Tabla 10. Proyectos (inversiones) que se encuentran en fase de formulación y evaluación – Año 2021.	43
Tabla 11. Proyectos (Inversiones) con registro en banco de inversiones a nivel de ideas – Año 2021.	44
Tabla 12. Proyectos con inversión ejecutada - Año 2021.	45
Tabla 13. Inversiones denominadas: Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) con inversión ejecutada – Año 2021.	46
Tabla 14. Total: Proyectos de inversión - Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR); con inversión ejecutada – Año 2021. ..	46
Tabla 15. Técnicas e instrumentos aplicados al estudio de investigación.....	48
Tabla 16. Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021. .	49
Tabla 17. Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021, según función programática.....	50

Tabla 18. Ruta Estratégica: Orden de prioridad de las funciones según las acciones estratégicas institucionales de PEI 2019-2024 (Ampliado).....	51
Tabla 19. Total, inversión ejecutada año 2021 según función, que corresponde a la cartera de proyectos (Proyectos + IOARR).....	52
Tabla 20. Inversión que corresponde al PIA, PIM y Devengado – Año 2021.	53
Tabla 21. Cartera o portafolio de proyectos programada V.S ejecutada según función programática Año 2021- Número de proyectos.	54
Tabla 22. Cartera o portafolio de proyectos con inversión programada vs ejecutada según función programática Año 2021- Inversión ejecutada.	55
Tabla 23. Orden de prioridad de funciones programáticas según Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2024 (ampliado) - GORELAMB.	57
Tabla 24. Funciones programáticas con inversión ejecutada en el año 2021.....	59
Tabla 25. Orden de prelación y monto de inversión de Cartera o portafolio de proyectos – Año 2021.	63
Tabla 26. Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021. .	64
Tabla 27. Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021, según función programática.....	65
Tabla 28. Ruta Estratégica: Orden de prioridad de las funciones según las acciones estratégicas institucionales de PEI 2019-2024 (Ampliado).....	66
Tabla 29. Inversión que corresponde al PIA, PIM y Devengado – Año 2021.	67
Tabla 30. Total, inversión ejecutada año 2021 según función que corresponde a la cartera de proyectos (Proyectos + IOARR).....	68
Tabla 31. Cartera o portafolio de proyectos programada V.S ejecutada según función programática Año 2021- Número de proyectos.	68
Tabla 32. Cartera o portafolio de proyectos con inversión programada vs ejecutada según función programática Año 2021- Inversión ejecutada.	70

INDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Tipo, método y diseño de investigación.....	35
Figura 2. Programación de cartera o portafolio de proyectos (inversiones) según función programática año 2021.	37

RESUMEN

El objetivo general de la investigación ha sido evaluar de qué manera la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque impacta en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021, periodo que corresponde al Programa Multianual de Inversiones – PMI periodo 2021-2023 de dicho gobierno regional, lo que ha permitido conocer si las inversiones o cartera de proyectos que fueron ejecutados en el año 2021 representaron una buena o mala ejecución de la inversión en términos de cobertura y calidad; en cuanto al tipo de investigación empleada se enmarca en una investigación de tipo cuantitativa, basada en el recojo y procesamiento de datos observables, que ha permitido contrastar los efectos de la variable considerada independiente que está referida a “Gestión de la inversión pública” sobre una variable dependiente representada por “Portafolio de proyectos”. Como principales resultados obtenidos se tiene que los proyectos o inversiones que forman parte del PMI periodo 2021-2023, siguen un determinado orden de prelación, así también el muestreo considerado es no probabilístico y se toma como muestra la cantidad total de proyectos con inversión ejecutada en el año 2021 que representan un total de 147 proyectos con una inversión ejecutada de S/.333'109,955.00 soles, otro resultado se refiere a que la cantidad de inversión ejecutada como tal es “buena”, pero no es coherente en términos de calidad de la inversión, por cuánto esta se aleja del cierre de brechas en beneficio de la población regional.

Palabras clave: programa, gestión, calidad, procesamiento, brechas.

ABSTRACT

The general objective of the research has been to evaluate how the investment management of the regional government of Lambayeque impacts the portfolio or portfolio of projects in the year 2021, a period that corresponds to the Multiannual Investment Program - PMI period 2021-2023 of said regional government, which has made it possible to know if the investments or portfolio of projects that were executed in 2021 represented a good or bad execution of the investment in terms of coverage and quality; Regarding the type of research used, it is part of a quantitative research, based on the collection and processing of observable data, which has allowed us to compare the effects of the variable considered independent, which refers to "Public investment management" on a Dependent variable represented by "Project Portfolio". The main results obtained are that the projects or investments that are part of the PMI period 2021-2023 follow a certain order of priority, as well as the sampling considered is non-probabilistic and the total number of projects with investment executed in the year 2021 that represent a total of 147 projects with an executed investment of S/.333'109,955.00 soles, another result refers to the fact that the amount of investment executed as such is "good", but it is not consistent in terms of quality of investment, by how much it moves away from closing gaps for the benefit of the regional population.

Keywords: program, management, quality, processing, gaps.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación analiza la problemática de la gestión de la inversión desde un contexto macro a un nivel micro; de allí que en el caso último corresponde al análisis al pliego regional de Lambayeque que es la organización pública en la cual se centra el análisis de la investigación desarrollada.

Referente a la conducción de la inversión en algunos países de Europa como América Latina se precisa que tienen problemas similares de ejecución, con relación a lo que programan en sus sectores con relación a su PBI, las programaciones de proyectos que plantean para los próximos 05 años, entre otros aspectos.

En adelante, se realiza una breve descripción de la información de la inversión en algunos países tanto de Europa como de América, que constituyen el nivel macro de la investigación.

El Gobierno británico publicó en septiembre de 2021, el documento National Infrastructure and Construction Pipelines 2021, donde detalla cómo sería el gasto en proyectos de infraestructuras para los diez años siguientes, y que alcanzará un valor de hasta 650,000 millones de libras (más de 760,000 millones de euros).

En este mismo año 2021, incluyó una relación de más de 400 contratos para el siguiente ejercicio, que se adjudicará por un valor comprendido entre los 21, 000 y 31, 000 millones de libras (18,186 y 26,850 millones de euros), y menciona que más del 75 % de estos fondos serán orientados al sector del transporte, le sigue en orden descendente el sector justicia, a quién se le destinará alrededor de 2800 millones de libras.

Para los próximos 05 años, tomando como base el año 2021, el Gobierno británico tiene previsto licitar contratos por un monto de 200,000 millones de libras (234,000 millones de euros). Monto del cual, el sector transporte recibirá 70,000 millones de libras, de esta cantidad un monto superior a los 50,000 millones de libras se destinará al desarrollo de contratos públicos, la diferencia se asignará para colaboraciones público-privadas (Public-private partnerships); para el caso del sector energía se asignará alrededor de 51,300 millones de libras.

En el caso del gobierno de Alemania, en el año 2021 aumentó 129.384 millones, un 7,54%, hasta llegar a un total de 1.845.999 millones de euros. Este registro muestra que el consumo público alcanzó el 51,3% del Producto Interno Bruto en el año 2021, que representa

un incremento de solo 0,9 puntos con referencia al año 2020, donde el gasto público logró el 50,4% del PIB.

Alemania posee una alta proporción de gasto con referencia al PIB si se compara con otros países, es por ello que ocupa el lugar 19 de 192 países de acuerdo al estándar sobre el consumo público con relación al Producto Interno Bruto - PIB, según orden creciente.

En 2021 el gasto público per cápita fue de 22.084 euros por habitante. En el año 2020 fue de 20.590 euros, si se compara ambos años se observa que existe un aumento del gasto público per cápita de 1.494 euros. Hace 10 años el desembolso o gasto por habitante era de 14.413 euros. En la actualidad de acuerdo al gasto per cápita, ocupa el puesto 14 de los 192 países con información publicada.

Alemania, según las últimas estadísticas publicadas, asignó al sector educación un 11,23% de su gasto público, a sanidad un 19,88% y para defensa dedicó un 3% (<https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/alemania>).

En el caso del gobierno de Finlandia, en el año 2021, creció 3,387 millones, un 2.49%, en su totalidad de 139,459 millones de euros. Esta cantidad presume que el gasto en el 2021 alcanzó el 55.5% del PIB.

Finlandia referente al gasto en el 2021 comparado con el resto de los países se ha mantenido sin cambio, y se encuentra en el lugar número 29. La cifra porcentual de PIB supone que el gasto ha mejorado. Este país posee una buena proporción de gasto de su PIB en comparación con los otros países, es por ello que se ubica en el lugar N°14 de 192 países según orden ascendente referente a gasto público del PIB.

En el año 2021 el gasto público per habitante fue de 25,136 euros, en el 2020 ascendió a 24,589 euros, es decir se tiene un incremento de 547 euros per cápita. Hace 10 años atrás el gasto por habitante era de 19,310 euros.

España, en gasto de inversión en el 2021 tuvo un crecimiento del 4,7% posterior al impacto causado por COVID-19 en 2020, gasto que incluye tanto la pública como privada, esta recuperación del gasto posterior a la crisis por el COVID-19 permitió rescatar en el año 2021 el camino positivo de la inversión bruta, que conllevó a registrar un desarrollo económico del 4.7%, tras la fuerte caída en un -9.5% que experimentó en el año 2020.

Según informe del Stock de capital que elabora el Ivie en colaboración con la Fundación BBVA, en España y comunidades autónomas, se tiene información actualizada relacionada a la inversión y dotación de capital hasta el año 2021. Las investigaciones lideradas por Ivie Francisco Pérez y Matilde Mas en conjunto con los economistas Eva

Benages, Juan Carlos Robledo y Miguel Ángel Casquet, ofrecen estimaciones transitorias hasta el año 2021 realizando amplio análisis de la inversión ejecutada en España tanto en el sector público como del privado desde el año 1995.

La inversión bruta que España alcanzó en el 2021 fue de 243,449 millones de euros, donde se visualiza que existe una mayor asignación de recursos para sector vivienda y otras construcciones o residenciales que concentró el 51%, luego sigue las asignaciones para maquinaria y otros activos (excluidos TIC e inmateriales), representando el 19,5% del total de la inversión. A pesar de que estos tres activos se consideran de mayor importancia en la inversión, sin embargo, perdieron peso en la última década desde un 82% que se logró en el año 1995 hasta un 70,5% en el 2021, según las estadísticas de inversión. Por otro lado, el gasto ejecutado en activos TIC (Software y bases de datos) y en I+D y otros activos inmateriales, duplicaron su valor en el total de la inversión, pasando desde un 10,5% al 20,5%, entre los años de 1995 al 2021. Estas estadísticas muestran una transformación de la inversión española y un aumento orientado hacia los activos más productivos.

A pesar del incremento, la inversión de España sigue siendo insuficiente para enfrentar la depreciación, es decir, la inversión que se necesita o requiere para tener un adecuado sostenimiento de la infraestructura y equipamiento existentes.

En Estados Unidos el gasto público en el año 2021 disminuyó un 0.74% (60.975,8 millones), de un total de 8.231.449,7 millones de euros. Estos datos suponen que el año 2021 logró una cifra de 42,36% del PIB, que constituye una caída de 2,94 puntos respecto al año 2020, cuando el gasto alcanzo el 45,3% del PIB.

La ubicación de Estados Unidos con relación con los otros países en el año 2021, referente al gasto se mantiene sin algún cambio, por lo que se mantiene en el primer lugar de la lista al que más gasto posee. En cuanto al porcentaje del PIB se tiene un descenso al ubicarse en el puesto 46 de 192 países, de acuerdo con el ranking de gasto público con relación al PIB.

Estados Unidos, de acuerdo con la estadística destinó para el sector educación un 13,4% de su gasto público, para el sector sanidad un 22,55% y para el sector defensa un gasto del 7,93%.

Los países de América Latina no disponen de mucha información referida al análisis de eficiencia de la composición del gasto de inversión, así como información relacionada a indicadores de desempeño a nivel sectorial.

Una razón sobre la existencia de limitada información o datos estadísticos sobre la inversión pública y su composición se encuentra en algunos hallazgos que precisa Armendáriz, Contreras et al. (2016), quien manifiesta que una de las áreas que permite visualizar la mejora en los Sistemas de Gestión de la Inversión Pública - SGIP de América Latina está en el subdimensión “escrutinio y acceso a la información pública”.

Algunas estadísticas internacionales presentan información muy significativa con datos estandarizados sobre el consumo de capital en varios países de América Latina (*e.g*, *Cepalstat*, *portal BOOST del Banco Mundial*, *portal Infralatam del BID-CEPAL-CAF*, y *portal GFS del FMI22*).

En el caso del gobierno de Perú, se menciona que la inversión pública ejecutada de manera conjunta en las diversas entidades públicas del país en el año 2021 alcanzó los S/39,103 millones, lo que se puede catalogar como la mayor inversión ejecutada, superando en un 21% a la ejecutada en el año 2018 (S/.32, 275 millones), que representó la mayor ejecución que se ejecutó en el periodo 2001 - 2020. Si se compara la ejecución 2021 con la del 2020, se tiene que la supera ampliamente en un 38% (Oficina de Comunicaciones – MEF).

Cabe precisar que más del 80% de la ejecución del Programa Institucional Modificado – PIM, corresponden a 9 gobiernos regionales, como son: San Martín (94.3%), Lambayeque (93.3%), Amazonas (93%), Moquegua (90.8%), Cusco (88.6%), Lima (86.7%), Madre de Dios (86.2%), Loreto (84.6%) y Ucayali (82.3%). (Oficina de Comunicaciones – Ministerio de Economía y Finanzas).

Las municipalidades provinciales, con las mejores ejecuciones fueron del Municipio Provincial de Putumayo de la región Loreto con un 99.26%, el Municipio provincial de Cáceres ubicado en Juanjuí perteneciente a la región San Martín con un 94.16%, los Municipios provinciales de Sandía con 93.99% y Huancané con 93.53% ambos pertenecientes a la región Puno; el Municipio provincial de Tarma con 93.39% perteneciente a la región Junín, el Municipio provincial de Urubamba con 93.35% perteneciente a la región Cusco, la Municipalidad provincial de Huancabamba perteneciente a la región Piura con 93.02%, el Municipio provincial de Ascope dentro de la región La Libertad con 93.18%, el Municipio de la provincia de Junín en la región Junín con 93.03% y Municipalidad provincial de Manu en la región Madre de Dios con 91.60%.

Entre las razones que han contribuido a este notable avance se encuentran: asignaciones presupuestarias históricas para la inversión pública, fortalecimiento de los

mecanismos de gestión del MEF, fortalecimiento de los mecanismos de apoyo, seguimiento y asistencia técnica a los niveles de gobiernos subnacionales; así como también la coordinación al más alto nivel del gobierno como es la Presidencia y su Gabinete bajo un enfoque regional y descentralizado.

Cabe mencionar las acciones desarrolladas de manera conjunta por Ministerio de Economía y Finanzas a través de sus direcciones generales: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) y Presupuesto Público (DGPP), que en el año 2021 implementaron más de 13,700 asistencias para autoridades locales y regionales, y más de 1,100 cursos de capacitación, lográndose un total de 120,613 participantes capacitados en los tres niveles de gobierno, dando prioridad al uso de la virtualidad, esta cifra representó un 106% por encima de la cifra alcanzada en el año 2019. (Oficina de Comunicaciones – Ministerio de Economía y Finanzas)

El enfoque micro para este trabajo de investigación, está representado por el Gobierno Regional de Lambayeque, que en relación con su ejecución en los últimos 05 años no ha sido constante, siempre ha tenido incrementos o disminuciones en el monto ejecutado si se compara un ejercicio presupuestal con relación al anterior.

El Gobierno Regional de Lambayeque en el año 2021 ejecutó el 93.2% del presupuesto total de financiamiento alcanzando una cifra récord en la ejecución de su gasto público, siendo la primera vez que después de 18 años la entidad logra dicha cifra de ejecución en inversiones.

La entidad regional en el 2021 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a 357 millones de soles para la ejecución de un total de 134 proyectos, este monto significó un incremento del monto presupuestal de 93 millones de soles con referencia el ejercicio anterior.

Entre los logros alcanzados en este ejercicio presupuestal a nivel de sectores se precisa.

En salud, en campañas de vacunación contra el COVID 19, el 85.6% de los habitantes del departamento recibieron las primeras dosis (964,103), el 74.2% equivalente a 835,435 habitantes recibieron la segunda dosis y 115,963 habitantes que representó el 14% recibieron la dosis de refuerzo.

En lo referente a la atención integral de salud mediante Unidades Móviles de Atención Especializada (UMAEPPE) se atendieron un total de 25,641 beneficiarios que representó 76 jornadas desarrolladas.

Entre las inversiones en sector salud, se destacaron la construcción de plantas de oxígeno en el Hospital Belén con un costo de S/. 2,163,255.00, Centro de Salud Cerropón con una inversión de 5,837,265.00 soles. Otro logro importante representa la construcción de una planta de oxígeno en Hospital Regional Lambayeque con capacidad equivalente a 20 m³. Para enfrentar la tercera ola por pandemia COVID se instaló 06 estaciones de oxígeno, 1,200 tanques de oxígeno, 290 ventiladores y 07 ambulancias.

En educación destaca la entrega de 25,208 tables, de las cuales 14.756 se entregaron a la Unidad de Gestión Educativa Lambayeque, 7,577 a la Unidad de Gestión Educativa de Ferreñafe, y 2,875 tabletas se entregaron la Unidad de Gestión Educativa Chiclayo. Así mismo con relación a la campaña ¿Vacúnate con tu colegio? Se aplicaron a 50 escuelas y se han inmunizado 4.318 personas (alumnos, docentes y padres de familia).

Para el caso de Transportes, se programaron 11 obras, de las cuales 06 se encuentran terminadas, 03 obras en proceso de ejecución y 02 obras para elaboración de expedientes técnicos.

En Agricultura, fueron instalados un total de 12 viveros forestales en localidades de los gobiernos locales de Incahuasi y Cañaris con el propósito de reforestar 455 hectáreas. Se programaron 22 inversiones, de éstas solo 03 se culminaron, 01 con proceso de ejecución, 07 con expedientes técnicos culminados, 05 con estudios de preinversión viables, 05 en fase de formulación y evaluación, y 01 proyecto se ejecutará a través de una IOARR.

Con relación a las inversiones del proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), se indica que en el año 201 se programaron 05 proyectos, de los cuales 02 proyectos están terminados y 03 proyectos cuentan con estudio a nivel de perfil viable.

El sector saneamiento, de las 25 inversiones planificadas se tiene: 02 terminadas, 02 en situación de ejecución, 01 inversión en proceso de resolución de contrato, 08 con elaboración con expedientes técnicos, 09 con estudios de preinversión en condición de viables, y 03 con estudios en situación de formulación y evaluación para posterior viabilidad.

En Energía y Minas, de las 22 inversiones programadas se tiene: 03 de ellas se encuentran concluidas, 04 están con expedientes técnicos concluidos, 04 se encuentran con elaboración de expedientes técnico, 03 inversiones en proceso de elaboración el estudio definitivo, 06 inversiones cuentan con viabilidad, y 02 inversiones se encuentran con estudio de preinversión en proceso de formulación y evaluación.

En Turismo, se promociona nuestra identidad junto con la competitividad a partir de la creación de la marca Lambayeque, con la finalidad de un lograr un posicionamiento a nivel nacional como a nivel internacional. Cabe mencionar que la entidad regional obtuvo un primer puesto por evaluación sobre ejecución del Plan Regional de Exportaciones.

En el rubro social, se tiene un proyecto de inversión que se encuentra en la situación de viable cuyo objetivo es mejorar la infraestructura de la Institución Básica Especial “Niño Jesús de Praga”, sumado a la construcción de un establecimiento para la integración y la inclusión de personas del nivel regional, con condiciones especiales.

En el sector Ambiental, se ejecutó la erradicación de un total de 2,420 ton. de residuos sólidos en los distritos de Chiclayo y de J.L Ortiz, y 02 proyectos con viabilidad orientados a la recuperación de servicios ecosistémicos en bosques localizados en los distritos altoandinos de Incahuasi y Cañaris.

Referente al sector Trabajo y Empleo, se menciona que aproximadamente 58 mil personas del departamento de Lambayeque fueron favorecidas con la entrega de certificados únicos laborales, y 1,287 personas tuvieron acceso a nuevas oportunidades de trabajo con la finalidad de llevar estabilidad y bienestar a su ámbito familiar. (Portal Institucional del Gobierno Regional).

Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados la gestión de la inversión pública regional aún sigue siendo poco eficiente y a su vez poco eficaz por algunas de las siguientes causas identificadas.

Las inversiones ejecutadas no guardan mucha relación con las inicialmente programadas y aprobadas según relación de inversiones.

No se logra un adecuado cierre de brechas de los servicios públicos, como consecuencia de que no toda la inversión se ejecuta, y por otro lado no se gasta en los servicios públicos priorizados y que son de competencia de la entidad (calidad del gasto).

Limitada capacidad en la dirección y gestión de proyectos.

Baja capacidad y limitados conocimientos de normatividad del nuevo sistema de inversiones: INVIERTE.PE.

Los cargos considerados de confianza con responsabilidad en la conducción de procesos y procedimientos de los diferentes sistemas administrativos vinculados a la ejecución de las inversiones no tienen las capacidades adecuadas de gestión y mayormente no tienen los perfiles requeridos.

La inclusión de inversiones que no son competencia de la entidad, y que corresponde a gobiernos locales, altera la programación de las inversiones inicialmente programadas y aprobadas.

Los cronogramas de los proyectos inicialmente viabilizados no concuerdan con los que corresponden a fase de ejecución; esto se debe en muchos casos por deficiencia en la documentación técnica de la fase de formulación y evaluación (ficha técnica simplificada, ficha técnica estándar, ficha técnica de baja y mediana complejidad, estudio de preinversión a nivel de perfil).

Demora en los procedimientos de selección, por deficiencias en la documentación que corresponde a los expedientes de contratación y de información complementaria.

Retraso en la ejecución física de los proyectos por aspectos que no se identificaron en las etapas anteriores y previas a la ejecución de las inversiones.

Como principales consecuencias o efectos derivados de las causas identificadas y que se derivan de un gestión poco eficiente y eficaz, se tiene las siguientes.

La no atención de los servicios públicos trae consigo un retraso en su utilización por parte de los usuarios, considerándose un perjuicio mayor que relega a los habitantes a la no disponibilidad de un adecuado y oportuno consumo de los servicios, cuya ausencia trae en muchos casos elevados costos de costos de atención por agencias de servicios o simplemente optar por otros servicios sustitutos.

Largos periodos de tiempo para la realización o ejecución de las inversiones; que incide en la no atención oportuna y provisión de algunos servicios.

La demora en el cierre de brechas de los diferentes servicios públicos, por cuánto las inversiones que inicialmente se programaron fueron sustituidas por otras no priorizadas y de competencia de otros pliegos presupuestales por lo general local.

La baja ejecución de proyectos que se programaron y aprobaron en cartera de inversiones, aspecto que incide que las brechas se incrementen.

La Baja calidad de los estudios de preinversión formulados y declarados viables, así como también de los expedientes técnicos desarrollados; situación que conlleva a que se tengan obras paralizadas, inversiones con sobrecostos, demoras en la ejecución de las obras, aparición de arbitrajes o juicios, entre otros aspectos, que en conjunto generan perjuicio de la entidad y fundamentalmente un perjuicio a los usuarios.

La deficiente implementación de acciones destinadas a operación y mantenimiento de activos que se generan por las inversiones que se ejecutan y culminan, que trae como

consecuencia un descontento de los beneficiarios al no disponer de servicios oportunos, de calidad, a tiempo, y de manera sostenible.

Presencia de altos niveles de corrupción e inconducta funcional de la administración pública; (Corrupción dentro de la administrativa pública: Se entiende a la obtención de beneficios personales, familiar, entre otros, dentro de la función pública en el menoscabo del patrimonio público). Estos actos se deben al inadecuado uso de los recursos públicos.

De lo mencionado anteriormente como causas y efectos actuales y potenciales referente a la gestión de la inversión que involucra la ejecución del “portafolio o cartera de proyectos” que anualmente formula el gobierno regional de Lambayeque; se plantea como problema general del tema de investigación el siguiente: ¿Cómo impacta la gestión de la inversión del Gobierno Regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en año 2021?.

Como problemas específicos se han planteado los siguientes:

- a.- ¿Cómo afecta el presupuesto asignado en inversiones a la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque durante el año 2021?
- b.- ¿Cómo es la programación del portafolio de proyectos según presupuesto asignado en inversiones del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021?
- c.- ¿Cómo es la ejecución del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021?

Con referencia a la justificación de este trabajo de investigación, se plantea la interrogante siguiente: ¿Porque es importante para la entidad regional realizar este tema de investigación referido al impacto de la gestión de la inversión en el portafolio o cartera de proyectos?

En respuesta para la pregunta planteada referida a la justificación del trabajo de investigación o informe de tesis se plantean los aspectos siguientes:

Los gobiernos regionales, todos los años formulan y aprueban su Programa Multianual de Inversiones - PMI, que es un documento en gestión en inversiones y se conforma de tres elementos fundamentales como son: diagnóstico de brechas, criterios de priorización, y cartera de inversiones.

El PMI, tiene una vigencia mínima de tres (03) años es decir tiene un periodo trianual; y se formula y aprueba de manera anual, es decir en un ejercicio presupuestal se tiene dos (02) Programas Multianuales de Inversiones - PMI; donde uno de ellos es el PMI que

corresponde al ejercicio presupuestal vigente, y el otro es el PMI ya aprobado y que entrará en vigor en el próximo ejercicio presupuestal; y así sucesivamente todos los años.

El documento técnico: “Cartera de inversiones”, se obtiene después de haber elaborado y aprobado; diagnóstico de brechas y criterios de priorización; de allí la importancia y relevancia de su ejecución por el impacto que va a generar en la población regional.

Tomando como referencia algunos aspectos conceptuales del INVIERTE.PE, las inversiones están conformadas por 02 tipos: “Los Proyectos de Inversión” que requieren su elaboración aprobación y viabilidad según documentos técnicos establecidos, así como inversiones que se denominan como “No proyectos de inversión” y se denominan “Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal Rehabilitación y Reposición – IOARR”, que representan una de las innovaciones del actual sistema de inversiones, y que se han implementado con la finalidad de agilizar la ejecución de las inversiones; por lo tanto ambos tipos de inversiones se orientan a cierre de brechas en favor de población usuaria de los servicios públicos que le compete brindar a la entidad.

Según lo precisado antes, es realmente importante para el pliego regional, tomar en cuenta la cartera de inversiones priorizada y aprobada tomando en consideración el diagnóstico de brechas inicialmente aprobado, cuya ejecución va a generar un impacto positivo en la población, que se reflejará en mejores condiciones y calidad de vida de los usuarios, con adecuada provisión de los servicios cuya responsabilidad y competencia le compete a la entidad.

La justificación del presente estudio de investigación desde el punto de vista funcional, social, de valor teórico de la investigación y de aplicación práctica se detalla a continuación.

Desde el punto vista de la funcionalidad, se justifica por cuanto corresponde al Gobierno Regional de Lambayeque, la orientación y el adecuado uso del recurso público que se destina a la efectiva utilización y prestación del servicio e infraestructura necesaria. Así mismo, tiene como responsabilidad la elaboración de una cartera o portafolio de proyectos que requieren ser financiadas en su totalidad o de manera parcial con fondos del sector público necesarios para el logro de metas del producto establecido y se visualice en el resultado de cierre de brechas.

Desde el punto de vista social, el tema de investigación permitirá conocer, como una adecuada ejecución de la cartera o portafolio de proyectos en un determinado ámbito de influencia, en este caso el departamento de Lambayeque, beneficiando a la población usuaria

con los proyectos que se ejecutan de forma articulada con los principales servicios públicos, contribuye de forma significativa al cierre de brechas, generando en los beneficiarios directos mejores condiciones y calidad de vida,

Referente al valor teórico del informe de tesis se justifica, por cuanto en la entidad materia del estudio, no se han generado documentos o temas de investigación similares referidos al impacto de la inversión, donde se tengan algunas pautas o lineamientos específicos de como una adecuada gestión pública regional que toma como uno de sus elementos principales la ejecución de una cartera de inversiones priorizada y aprobada, y además adecuadamente articulada a los objetivos estratégicos institucionales de la entidad; impacta de manera positiva en la población usuaria, lo que generará a su vez una buena percepción de la gestión pública regional por parte de la sociedad regional, percepción tan venida a menos en los últimos años por el deficiente manejo de los recursos públicos, reflejados en actos de corrupción o de inconducta funcional por parte de los funcionarios públicos responsables de su ejecución.

Otro valor teórico del tema de investigación está referido a la adecuada aplicación del ciclo de la inversión por parte de la entidad, esta acción va a permitir a contribuir de manera progresiva y significativa al cierre de brechas, permitiéndoles a los usuarios el acceso a los servicios que son competencia de la entidad brindar o atender.

En lo referente a la justificación del tema de investigación desde un *enfoque de aplicación práctica*, se espera que los resultados obtenidos de la investigación sirvan de referencia en el futuro como un documento de apoyo para una conveniente gestión de la inversión pública, que incida o impacte en la ejecución del portafolio de proyectos de forma positiva; sobre todo teniendo en consideración que una adecuada ejecución de las inversiones o proyectos impactará en la disminución de las brechas en beneficio directo de la población usuaria.

Desde un enfoque de justificación metodológica, lo que se pretende con el tema de investigación, es que las áreas o unidades orgánicas del pliego regional directamente involucradas con el gasto de la inversión, tomen como referencia que aplicando el ciclo de la inversión de manera eficiente y pertinente se incide y se contribuye a lograr una eficiente y eficaz gestión de la inversión.

Como Objetivo general del trabajo de investigación se precisa: Evaluar el impacto de la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021.

Como objetivos específicos, se han identificado los siguientes, a los cuales pretende aportar el presente trabajo:

- a.- Evaluar el presupuesto asignado en inversiones del gobierno regional de Lambayeque durante el año 2021.
- b.- Analizar la programación del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021.
- c.- Evaluar la ejecución de la inversión del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021.

Partiendo del planteamiento del problema general identificado, la hipótesis general planteada es la siguiente: La gestión eficiente de la inversión pública impacta significativamente en el portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque del año 2021.

Como hipótesis de carácter específico que se han planteado a partir de los problemas específicos identificados en el ítem de planteamiento del problema; son las siguientes:

- a.- Un adecuado presupuesto asignado en inversiones impacta de manera favorable en la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021,
- b.- La eficiente programación del portafolio de proyectos según presupuesto asignado contribuye a una adecuada gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021.
- c.- Una adecuada ejecución del portafolio o cartera contribuye de manera significativa al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en la región Lambayeque en el año 2021.

Como antecedentes de información de carácter internacional, nacional, y regional referente a la ejecución de la inversión, se indica lo siguiente:

Referente a temas de investigación de carácter internacional que se relacionan con el informe de investigación se tiene.

El Observatorio regional de planificación del desarrollo de América Latina y el Caribe (2019/2020 ILPES / CEPAL), en el documento Nota 11 de planificación para el desarrollo, afirma en uno de sus párrafos que de los 16 países analizados; 12 de ellos formulan planes, estrategias o programas nacionales de inversión pública; de éstos, 05 de ellos cumplen una función estratégica: Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá y República Dominicana, estos países establecen un marco indicativo multianual de los montos a invertir por cada objetivo de desarrollo, o sector estratégico de la planificación nacional. Un segundo

grupo de planes se observa aquellos que cumplen una función programática: Ecuador, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana; estos planes integran un listado de proyectos que han sido evaluados y cuentan con presupuesto asignado para el primer año de ejecución. El tercer grupo de planes está conformado por aquellos que combinan ambas funciones: Argentina, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Perú. Estos planes muestran el vínculo entre la cartera de proyectos de inversión y los objetivos de desarrollo o sectores estratégicos de la planificación. Ecuador y República Dominicana se repiten en el primer y segundo grupo ya que elaboran planes estratégicos al inicio de sus administraciones presidenciales y programas de inversión pública de forma anual.

Ardanaz, Briceño y García (2018), en el estudio desarrollado denominado: “Fortaleciendo la gestión de las inversiones en América Latina y el Caribe: lecciones aprendidas del apoyo operativo del BID a los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP)”, presenta un recuento sobre lecciones aprendidas de trabajo realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en el área de gestión de inversiones públicas. En ese sentido, desarrolla un análisis de diversas técnicas implementadas para una muestra de 19 préstamos de garantía soberana entre los años 2000 y 2017, en apoyo al fortalecimiento de un conjunto de instituciones, actores, así como fortalecer los procesos y procedimientos que forman parte de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) de los diferentes países de América Latina; procedimientos que corresponden a las diferentes etapas del ciclo de proyectos (planificación y evaluación ex ante, selección de proyectos, implementación, evaluación ex post y auditorías).

Con relación a investigaciones de carácter nacional que se relacionan con el presente tema de investigación se indican las siguientes.

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF señala en su página web; que en conjunto las entidades públicas durante el ejercicio presupuestal 2021 la ejecución del gasto llegó a los S/39,103 millones de soles, que representó el mayor monto histórico alcanzado en ejecución de la inversión superando en 21% a la que se ejecutó en el año 2018 (S/ 32,275 millones de soles) siendo éste el mayor monto ejecutado en el periodo comprendido entre el 2001 – 2020. Así, la ejecución del 2021 respecto a la ejecución del año 2020 del 38%, supera ampliamente cualquier rebote estadístico según lo precisa el ministerio.

El Instituto Peruano de Economía – IPE, entidad que monitorea la ejecución de los recursos que se destinan para el desarrollo de las obras públicas en el Perú, según documento “Avance de la inversión pública - diciembre del 2021”, señala o precisa, que la inversión

alcanzó su nivel más alto desde que se tiene información estadística registrada, nivel que supera en 30% el monto de ejecución promedio de la inversión en los últimos cinco años, sin embargo esta ejecución en el cuarto trimestre se redujo en 11% respecto al mismo periodo del ejercicio presupuestal 2020, y en el mes diciembre la inversión logró superar ampliamente el monto ejecutado en los meses anteriores.

Flores García (2021), en su trabajo de tesis “Impacto de la Gestión de Portafolio de Proyectos en el rendimiento de pequeñas empresas de desarrollo de software en Perú”, para obtener su grado académico: “doctor en gestión estratégica con mención en gestión empresarial y sostenibilidad”; indica que la gestión de portafolio de proyectos se ha tratado en muchas publicaciones, principalmente por estudios de casos que identifican herramientas, factores de éxito y desafíos para su posterior implementación. El estudio indica que implementar una gestión sobre portafolio de proyectos influye en el rendimiento de las empresas; sin embargo, éstos indican que solo unos pocos incluyen en su muestra a pequeñas empresas y ninguno en el contexto latinoamericano. También menciona que los resultados contribuyen al campo de la investigación en gestión de carteras al verificar su aplicabilidad en el ámbito de las pequeñas empresas y también ayudan a los responsables de la implementación lo que proporciona un marco estratégico de gestión de proyectos que se pueden aplicar a las pymes de desarrollo de software.

Con relación a investigaciones de tipo regional y local que se relacionan con el presente tema de investigación se menciona lo siguiente.

El Boletín anual 2021 denominado “Estado de la ejecución de las inversiones” publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas, refiere que la inversión ejecutada por los pliegos regionales acumulada a diciembre 2021 muestra que el Pliego Regional Lambayeque alcanzó una ejecución acumulada de la inversión del orden del 93.3%, siendo superado solo por el Gobierno Regional de San Martín que alcanzó una ejecución acumulada de la inversión en el año 2021 del 94.1%.

Baca Gómez Sánchez (2021), en su trabajo de investigación con el que opta el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas; “Fortalecimiento de capacidades en gestión municipal y fondo soberano de inversión para enfrentar la reducida eficacia y eficiencia de la inversión pública financiada con los fondos provenientes del canon gasífero en la Municipalidad provincial de la convención durante los años 2007-2019”, precisa en el punto “Eficiencia: Utilización del recurso inversiones”, que cuando se incrementaron los recursos que se transfieren por Canon, disminuyeron los índices de ejecución, esta situación pone en

evidencia la hipótesis, que cuando a un gobierno se le transfiere más recursos de los que realmente ejecuta o gasta, se tiene bajos niveles de ejecución, debido en gran parte a imitaciones o debilidades que engloban sus capacidades técnicas.

Ramos Romero (2022), en su tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública con el trabajo de investigación “Gestión de proyectos de inversión pública y el desarrollo económico del Distrito de Sallique-Jaén, 2021”, plantea como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la gestión de proyectos de inversión pública y el desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. Y plantea como objetivos específicos: O1: Identificar el nivel de la gestión de proyectos de inversión pública en el distrito de Sallique – Jaén, 2021. O2: Identificar el nivel del desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. O3: Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la dimensión progreso social del desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. O4: Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la dimensión recursos naturales del desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. O5: Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la dimensión formación de capital del desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. O6: Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la dimensión transformación y tecnología del desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. O7: Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la dimensión innovación del desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. O8: Determinar la relación entre la gestión de proyectos de inversión pública y la dimensión progreso cultural del desarrollo económico del distrito de Sallique – Jaén, 2021. Uno de los resultados del trabajo indica que el 58.1% de la población del distrito manifiesta que la gestión de la inversión pública es regular, y la dimensión progreso cultural del desarrollo económico se considera como media; considerando que el puntaje alcanzado según el Rho de Spearman arroja un resultado de 0.587, lo cual indica una alta correlación positiva entre las variables estudiadas, siendo el nivel de significancia $p=0.000$ menor al 1% ($p < 0.01$); lo que comprueba que existe una relación positiva y muy significativa entre la gestión de proyectos de inversión pública y la dimensión progreso cultural del desarrollo económico del distrito de Sallique.

Santiago Gonzales (2021), en su tesis para obtención de grado académico de: Maestra en Gestión Pública con su trabajo denominado: “Análisis de la gestión de la inversión pública en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, año 2020”; en

el punto de discusión señala que después de realizar un análisis observacional, documental y reforzado con los aportes brindados por los especialistas se señala que en la entidad estudiada la gestión de la inversión está basada en uso de metodologías, normas y procedimientos preestablecidos que orientan la programación, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento de las inversiones; aspectos que resultan claves para la mejora en eficiencia y calidad del gasto público. Sin embargo, indica las deficiencias encontradas en áreas vinculadas al ciclo de inversión, debido en cierta medida a las limitaciones competenciales de funcionarios y servidores, que desconocen o tiene un limitado conocimiento de los procedimientos de las fases del ciclo de la inversión.

Rodas Areiza (2018), en su trabajo de tesis para optar el título de: Magister en Ingeniería Administrativa – Profundización: “Definición y priorización de portafolios de proyectos para la asignación de recursos en una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios”, se pretende responder a la urgencia que tienen las organizaciones para llevar a cabo el desarrollo de portafolios de proyectos con sus componentes, que permitan orientar los esfuerzos a lograr sus aspiraciones estratégicas; se entiende también que la identificación de programas, portafolios, proyectos y otras iniciativas se realizan en el marco de un sistema de planeación estratégica y que los recursos financieros, humanos, y tecnológicos son limitados. El estudio también indica que una vez definidos los portafolios de acuerdo con los lineamientos estratégicos, el paso siguiente se enmarca en aplicar las técnicas para la respectiva asignación de recursos entre ellas la Estrategia Empresarial y el Proceso Analítico Jerárquico (AHP). Adicionalmente, se establecen criterios, para priorizar proyectos en cada una de las categorías, que pueden ser cuantitativos y/o cualitativos, y aplicar técnicas con fines de priorización, por ejemplo, el Diagrama de Burbujas y el Análisis de Decisiones Multicriterio MCDM.

El presente estudio de investigación identifica 02 variables: una variable independiente, y una dependiente.

La variable independiente: Gestión de la inversión pública, definida como el conjunto de acciones que direccionan el uso de los recursos públicos que se destinan a la inversión para una efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, cuyas dimensiones se especifican:

Dimensión 1: Dimensión social.

La dimensión social, se define como aquellos efectos o cambios que se producen por la entrega de productos o servicios y transformación, que el desarrollo integral ofrece a la sociedad.

Dimensión 2: Dimensión económica.

La dimensión económica, se refiere a la capacidad para utilizar y administrar recursos de manera eficiente, la obtención de resultados y generación de valor público, dentro de un entorno de desarrollo económico, social y de satisfacción de necesidades.

Dimensión 3: Dimensión política.

La dimensión política, se refiere al desarrollo de una serie de procesos que involucra la planificación, movilización, despliegue, organización y transformación de una serie de recursos como financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para la provisión, la asignación, así como la distribución de bienes y servicios públicos de carácter tangible e intangible, que conllevan a la solución de diversos problemas, en estrecha armonía con las políticas de gestión identificadas.

La variable independiente; Portafolio de proyectos, se conceptúa como un conjunto de proyectos, programas, portafolios secundarios y de operaciones, que gestionados y ejecutados de manera conjunta permiten lograr los diversos objetivos estratégicos que persigue una empresa, una organización o cualquier unidad de negocio, en un tiempo determinado. Se han identificado las dimensiones siguientes.

Dimensión 1: Dimensión económica.

La dimensión económica del portafolio o cartera de proyectos implica un proceso de desarrollo económico donde se localizan las diversas inversiones en concordancia con una dimensión social y ambiental; y evaluar como su ejecución contribuyen de manera muy significativa a disminuir los índices de pobreza monetaria y la de carácter multidimensional.

Dimensión 2: Dimensión social.

La dimensión social del portafolio o cartera de proyectos se define como el cambio sustancial de los espacios y argumentos sociales donde se desarrolla el portafolio o conjunto de proyectos, cambios que pueden ser positivos o negativos, todo en razón a los cambios en las condiciones de vida de los habitantes donde se ejecutan los proyectos de inversión que conforman el portafolio.

Dimensión 3: Dimensión técnica.

La dimensión técnica del portafolio o cartera de proyectos está referido a la aplicación de diversos conocimientos y procedimientos específicos para una adecuada

identificación e implementación de los proyectos. Por lo tanto, para identificar y ejecutar un proyecto, tomar decisiones y organizar los equipos de trabajo, el director de proyectos debe conocer de forma detallada los diversos aspectos sobre la que está trabajando.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque y tipo

El presente estudio, representa una forma de Investigación Aplicada por cuanto busca comparar los aspectos teóricos de la gestión de inversiones y su aplicación en la ejecución de una cartera de proyectos o portafolio, para ello se tomar en cuenta o referencia las normas y procedimientos de los diferentes sistemas administrativos del estado peruano relacionados estrechamente con la ejecución de las inversiones o proyectos; y que al final esta ejecución se traduzca en cierre de brechas en beneficio de la población beneficiaria, en este caso, la población regional del departamento de Lambayeque.

Con referencia al *tipo de investigación*, se menciona lo siguiente:

Tipo de investigación según la naturaleza:

Es una investigación Cuantitativa, porque mediante el recojo y procesamiento de datos observables, se contrastará los efectos de la variable considerada independiente que en el caso de la actual investigación está referida a “Gestión de la inversión pública” sobre la variable dependiente representada por “Portafolio de proyectos”.

Esta investigación cuantitativa tiene como soporte la recolección y análisis de datos numéricos, y también se adecúa para la identificación de proyecciones y promedios, realización de predicciones, comprobar relaciones y la obtención resultados generales de poblaciones consideradas grandes.

Tipo de investigación según su carácter:

Se considera como una investigación no experimental, por cuanto durante su desarrollo, quien la realiza no puede controlar, manipular y tampoco alterar a los sujetos que intervienen en el estudio, sino que se basa en la interpretación, análisis y observaciones de los resultados de las variables para llegar a determinadas conclusiones. Esto significa que, sobre la base de la información de la cartera ejecutada de proyectos o portafolio de proyectos, se puede concluir como ha incidido la gestión de la inversión en el cumplimiento de las metas del portafolio.

Dentro de las formas que este tipo de investigación no experimental, el desarrollo del presente trabajo se considera como una investigación transversal, por

cuanto se realiza o emplea para observar y analizar un momento exacto de la investigación, en este caso el año 2021, que posibilite analizar como la gestión de la inversión impacta en la ejecución del portafolio de proyectos que ejecuta la entidad regional en su ámbito de influencia, es decir se trata de encontrar las diversas razones y la relación que puede existir entre las variables identificadas en un determinado periodo de tiempo, por estas características la investigación, es transversal del tipo causal.

Tipo de investigación según su finalidad:

Bajo esta condición es una investigación aplicada, por cuanto tiene como objetivo plantear alternativas que permitan resolver el problema o problemas específicos de la gestión de la inversión, enfocándose en la búsqueda o aplicación de soluciones para impulsar el desarrollo en el ámbito social, en el campo económico, político y cultural de la población objetivo que se beneficia con los proyectos que ejecuta la entidad.

Tipo de investigación según el alcance:

Según el alcance, el presente tema de investigación tiene un alcance temporal, por cuanto hace referencia a un determinado periodo o lapso seleccionado, en este caso corresponde al año 2021; periodo o tiempo en el cual se pretende identificar la incidencia de la ejecución del portafolio de proyectos por parte del pliego regional.

Tipo de investigación según el nivel de investigación:

Según nivel, el estudio de investigación corresponde a un **nivel aplicativo**; ya que, se persigue mejorar los procesos en los que se desarrolla el estudio y su posterior aplicabilidad en la gestión de la inversión pública regional.

Es pertinente agregar que una investigación aplicada, no es una intervención deliberada como se hace en los experimentos a lo cual se le denomina manipulación, sino de una intervención de acuerdo con las necesidades de la población objetivo.

En este contexto, el presente estudio de investigación plantea resolver problemas o intervenir durante el último año de gestión de la entidad que engloba la ejecución de las inversiones.

Los datos estadísticos son de gran ayuda para valorar el éxito de una intervención en cuanto a procesos, resultados e impactos. Por ejemplo, si se evalúa, la

gestión de la inversión, el reto sería aplicar sistemas de carácter o tipo administrativo vinculados con la gestión y ejecución de proyectos; los resultados serían los proyectos ejecutados y entregados a la población objetivo, y su impacto, se reflejaría en cuanto se reducen o disminuyen las brechas de servicios públicos en términos de cobertura y de calidad.

2.2. Diseño de investigación

Se refiere a la determinación general del tipo de investigación a desarrollarse, la identificación de los métodos a emplear, las técnicas y procedimientos a utilizar en el recojo, la medición, el análisis e interpretación de datos, provenientes de información recopilada.

El problema general que se plantea en el estudio de investigación se enmarca en la Gestión de la Inversión y como ésta incide o influye con el “portafolio o cartera de proyectos” que anualmente formula el gobierno regional de Lambayeque; se ha definido como: *¿Cómo impacta la gestión de la inversión del Gobierno Regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en año 2021?*

En el contexto del problema planteado se ha identificado 02 variables: la variable considerada como independiente es la “*Gestión de la Inversión Pública*” y la dependiente considerada como “*Portafolio de proyectos*”.

El objetivo general que persigue el estudio de investigación es: *Evaluar de qué manera la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque impacta en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021.*

Lograr tanto el objetivo general como los identificados como específicos que se plantean en este estudio, conlleva a plantear el siguiente diseño metodológico.

Modalidad de investigación

Es una investigación de modalidad cuantitativa; por cuanto se recoge toda la información relacionada a número de proyectos e inversión ejecutados en un determinado ejercicio presupuestal, que permitan establecer patrones de comportamiento y probar como ha sido la relación de la inversión programada con la inversión ejecutada en el área de intervención del gobierno regional de Lambayeque.

Métodos de investigación

Método Observacional – No experimental, como sustento conceptual se indica que cuando se trata de un estudio de tipo **observacional**, se mide o sondea a los integrantes de una muestra sin tratar de afectarlos.

La información recabada, será analizada sin alterar su contenido y resultados obtenidos del recojo de la información relacionada al portafolio de proyectos programado y ejecutado, e inversión programada y ejecutada en el año 2021.

Diseño de investigación.

Es de tipo No experimental transversal; se analiza la gestión de la inversión pública y como incide en el portafolio de proyectos de la entidad; el periodo o año único escogido para el análisis de las variables es el año 2021.

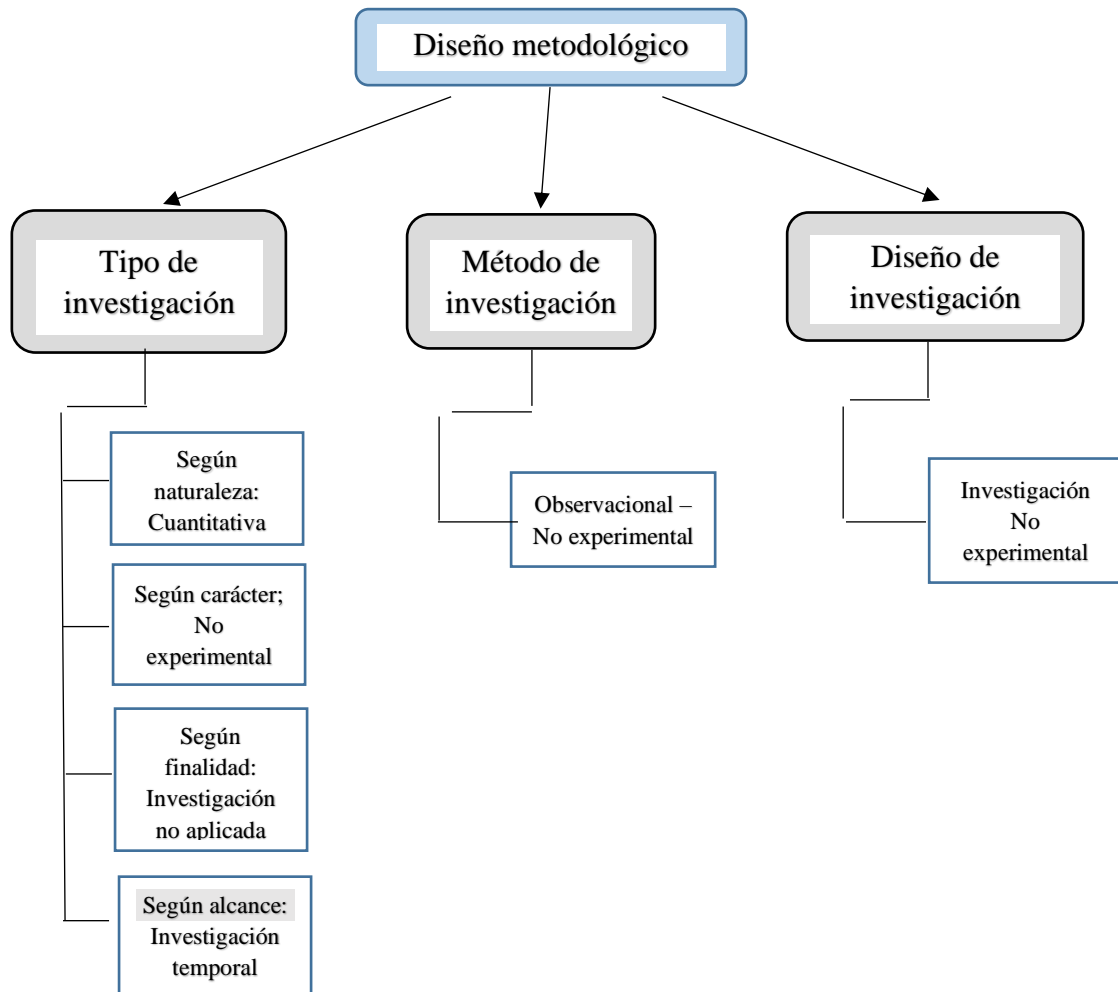
Como información complementaria relacionada a diseño de investigación, se menciona a continuación cierta bibliografía referente a la utilización de este tipo de diseño.

Hernández et-al (2003 pág. 267) conceptúa la investigación no experimental, como la que se desarrolla sin manipular deliberadamente variables, por tanto, corresponde a una investigación donde no se varía de manera intencional las variables independientes. Este tipo de diseño se refiere al análisis de los cambios tal y como se dan en su contexto natural, para después ser estudiados. También, señala Hernández (2003, pág. 270), que un diseño No experimental transaccional o transversal, recolecta datos o información en un solo momento o en un tiempo único. El objetivo es la descripción de variables y analizar su incidencia o intercalación en un tiempo definido; es como tomar una fotografía en el momento que sucede.

El presente esquema resume el tipo, método y diseño de investigación, planteado como diseño metodológico para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Figura 1

Tipo, método y diseño de investigación



2.3. Población, muestra y muestreo

Población.

Está representada por la cartera de inversiones o portafolio de proyectos, que pertenecen a la programación del año 2021, que forma parte de portafolio de proyectos del Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque periodo 2021-2023.

La población, representada como se indica por los proyectos o inversiones está conformada por un total de 486 proyectos que corresponde a las inversiones programadas en las funciones programáticas que son competencia del gobierno Regional; donde se tiene que las funciones con mayor cantidad de proyectos o inversiones son: Salud con 92 proyectos que representa el 18.93% del total, la función Educación con un total de 166 proyectos que equivale al 34.16%, la función Agropecuaria con 59 proyectos equivalente al 12.14% del total de la cartera de proyectos programados en el año 2021, la función Energía con 32 proyectos del total programados en el año que representa el 6.58%, y la función Transportes con 31 proyectos del total programado que representa el 6.38%.

El total de la cartera de proyectos o inversiones programadas con su respectiva función programática que corresponden al año 2021 del PMI 2021-2023 articulados a su función programática se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 1

Funciones programáticas – cartera o portafolio de proyectos programada en el año 2021.

Función	Cartera de Proyectos		Cartera de Proyectos	
	N°	%	Monto Programado 2021	%
Salud	92	18.93%	587,430,276.00	27.92%
Saneamiento	28	5.76%	28,851,368.20	1.37%
Educación	166	34.16%	413,942,950.86	19.67%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	25	5.14%	64,518,735.00	3.07%
Agropecuaria	59	12.14%	178,081,822.00	8.46%
Turismo	13	2.67%	13,969,080.00	0.66%
Pesca	2	0.41%	2,046,041.00	0.10%
Energía	32	6.58%	2,161,439.00	0.10%
Orden Público y Seguridad	14	2.88%	48,682,375.11	2.31%

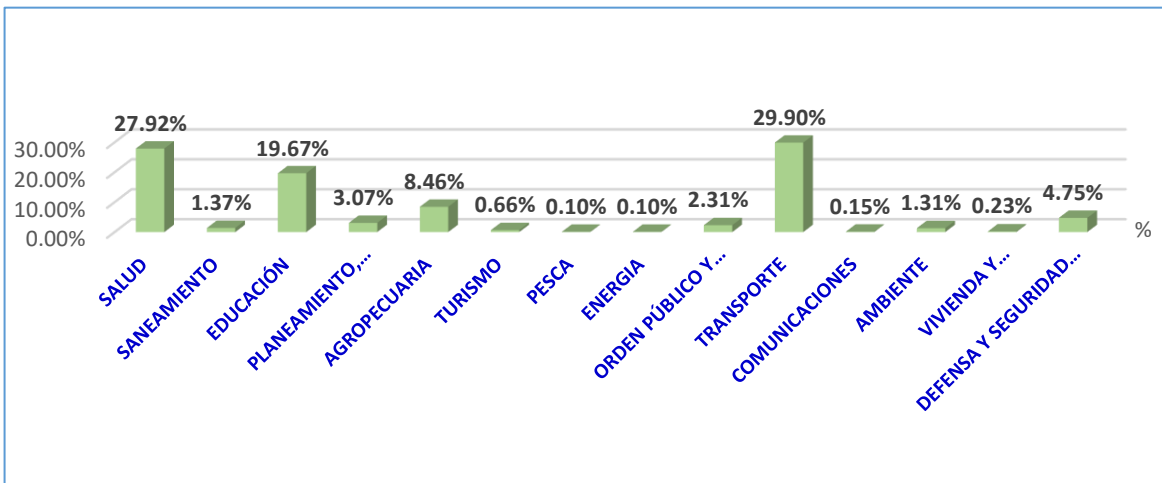
Transporte	31	6.38%	629,241,165.44	29.90%
Comunicaciones	1	0.21%	3,055,726.00	0.15%
Ambiente	16	3.29%	27,473,687.00	1.31%
Vivienda y Desarrollo Urbano	6	1.23%	4,765,095.34	0.23%
Defensa y Seguridad Nacional	1	0.21%	100,000,000.00	4.75%
Totales	486	100.00%	2,104,219,760.95	100.00%

Nota: La tabla muestra las funciones programáticas, donde el pliego regional tiene competencia ejecutar proyectos.

En figura siguiente, se detalla la distribución porcentual de la cartera de proyectos o inversiones por funciones programáticas de los proyectos o inversiones programadas del año 2021, la misma que forma parte de PMI del Gobierno Regional de Lambayeque, periodo 2021-2023.

Figura 2

Programación de cartera o portafolio de proyectos (inversiones) según función programática año 2021



Nota: La figura muestra que según la cartera o portafolio de proyectos que corresponden al año 2021, los proyectos de las funciones de transportes salud y educación tienen los mayores costos de inversión, en tanto que los proyectos que corresponden a las funciones programáticas de energía, pesca, y comunicaciones, les corresponde los menores costos de inversión programados.

También es conveniente mencionar que la cartera o portafolio de proyectos de periodo 2021-2023, siguen un orden de prelación, es decir un orden de cómo se encuentran los proyectos al momento de la programación, es decir que proyectos van en primer orden de prelación, y que proyectos irían al final de la programación, este orden lo establece la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Según el orden de prelación, de las 486 inversiones por un monto total de S/.2,104,219,760.95 soles, la mayor cantidad de inversiones están en el orden de prelación: “Inversiones registradas en el banco como ideas” con un total de 208 proyectos (42.80% del total) con un monto programado de S/.1,141,690,248.00; siguen en orden de prelación: “Inversiones sin ejecución física y financiera pero cuentan con aprobación o viabilidad vigente”, con un total de 171 proyectos (35.19% del total) con un monto programado de S/621,478,644.00 soles; luego se tiene; “Inversiones o proyectos con liquidación o por iniciarla con ejecución física concluida”, con un total de 42 proyectos (8.64% del total) y una inversión programada de S/.7,912,469.00 soles; sigue en orden de prelación: “Inversiones o proyectos con ejecución física que culminan en el año 1 de la programación multianual”, con un total de 28 proyectos (5.76% del total), luego se tiene el orden de prelación: “Inversiones o proyectos en proceso de formulación y evaluación”, con una cantidad de 25 proyectos (5.14% del total) con un monto programado de S/.125,171,631.00 soles. En la tabla 2 se detalla orden de prelación número de inversiones y monto total.

Tabla 2

Orden de prelación y monto de inversión de Cartera o portafolio de proyectos – Año 2021

Orden de Praelación	Cartera de Proyectos			
	N°	%	Monto	%
Inversiones o proyectos en liquidación o por iniciar liquidación con ejecución física concluida	42	8.64%	7,912,469.00	0.38%
Inversiones o proyectos en ejecución física que culminan en el año 1 de la programación.	28	5.76%	191,529,138.36	9.10%
Inversiones o proyectos sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.	1	0.21%	623,183.59	0.03%
Inversiones o proyectos en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación.	1	0.21%	5,000,000.00	0.24%

Inversiones o proyectos sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.	5	1.03%	526,179.00	0.03%
Inversiones o proyectos sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.	5	1.03%	10,288,268.00	0.49%
Inversiones o proyectos sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda.	171	35.19%	621,478,644.00	29.53%
Inversiones o proyectos que se encuentren en formulación y evaluación.	25	5.14%	125,171,631.00	5.95%
Inversiones o proyectos registrados en banco de inversiones como ideas.	208	42.80%	1,141,690,248.00	54.26%
Totales	486	100.00%	2,104,219,760.95	100.00%

Fuente: Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 - Gobierno Regional de Lambayeque.

La tabla 2, muestra el total de proyectos de la cartera o portafolio de proyectos programados en el año 2021 según orden de prelación, detallando el número de proyectos y los montos de inversión para cada orden de prelación y sus respectivos índices porcentuales, concluyendo que los mayores montos corresponde al orden de prelación “Inversiones o proyectos sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda” con un 54.26%, y al orden de prelación “ Inversiones o proyectos registrados en banco de inversiones como ideas” con el 29.53% del monto programado.

Tabla 3.

Proyectos en proceso de liquidación o por iniciar liquidación con ejecución física concluida - Año 2021.

N° de proyectos	Función	Programado 2021	%
1	Salud	261,194.00	3.3%
1	Saneamiento	2,433.00	0.0%
24	Educación	5,115,256.00	64.6%
2	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	618,952.00	7.8%
1	Agropecuaria	9,038.00	0.1%
2	Energía	2.00	0.0%
1	Orden público y seguridad	90,629.00	1.1%
7	Transporte	1,736,780.00	21.9%

2	Ambiente	52,836.00	0.7%
1	Vivienda y desarrollo urbano	25,349.00	0.3%
42		7,912,469.00	100%

Fuente: Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque 2021-2023.

La tabla 3 muestra que la mayor cantidad de inversiones del orden de prelación, en proceso de liquidación o por iniciar liquidación con ejecución física concluida; corresponden a las funciones de educación y transportes, y las funciones de salud, saneamiento, agropecuaria, orden público y seguridad, y vivienda y desarrollo urbano solamente tienen un (01) proyecto en liquidación o por iniciar liquidación en la cartera o portafolio.

Tabla 4

Proyectos con ejecución física que culminan en el año 1 de la programación multianual – Año 2021.

Nº de proyectos	Función	Programado 2021	%
6	Salud	160,448,532.00	51.12
3	Saneamiento	397,701.20	0.13
3	Orden público y seguridad	4,817,257.11	1.53
8	Educación	10,149,696.27	3.23
1	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	2,760,706.00	0.88
1	Agropecuaria	4,474,312.00	1.43
4	Transporte	5,761,023.44	1.84
1	Ambiente	2,035,179.00	0.65
1	Vivienda y desarrollo urbano	684,731.34	0.22
28		191,529,138.36	100%

Fuente: PMI 2021-2023 del Gobierno Regional de Lambayeque.

Se observa en la tabla que se tienen varias funciones con solamente 01 proyecto que culmina en el año 1 de la programación 2021-2023, a excepción de la función salud con 06 proyectos, función saneamiento con 03 proyectos, función orden público y seguridad con 03 proyectos, función educación con 08 proyectos y la función transportes con 04 proyectos.

Tabla 5

Proyectos sin ejecución y con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración – Año 2021.

N° de proyectos	Función	Programado 2021
1	Educación	623,183.59
1		623,183.59

Fuente: PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque.

Según la tabla 5, la cantidad de proyectos que corresponde al orden de prelación: proyectos sin ejecución y con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración solamente se tiene uno (01) que corresponde a la función educación.

Tabla 6

Proyectos con ejecución física que culminen en los años 2 y 3 de la programación multianual.

N° de proyectos	Función	Programado 2021
1	Transporte	5,000,000.00
1		5,000,000.00

Fuente: PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque.

La tabla 6 indica que la cantidad de proyectos que corresponde al orden de prelación: proyectos con ejecución física que culmine en los años 2 y 3 de la programación, solamente se tiene uno (01) que corresponde a la función transporte.

Tabla 7.

Proyectos sin ejecución física con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente – Año 2021.

N° de proyectos	Función	Programado 2021	%
1	Salud	390,001.00	74.12%
1	Turismo	1.00	0.00%
1	Energía	136,175.00	25.88%
2	Transporte	2.00	0.00%
5		526,179.00	100.00%

Fuente: PMI 2021-2023 del Gobierno Regional de Lambayeque.

La tabla muestra que la mayor cantidad de proyectos que corresponden al orden de prelación: proyectos sin ejecución física con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente se encuentran en la función transporte con 02 proyectos de la programación del año 2021, en cambio las funciones de salud, energía y turismo solamente tienen programado 01 proyecto en este orden de prelación.

Tabla 8

Proyectos sin ejecución física y con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración – Año 2021.

N° de proyectos	Función	Programado 2021	%
2	Agropecuaria	5,072,647.00	49.31%
1	Pesca	945,399.00	9.19%
2	Orden público y seguridad	4,270,222.00	41.51%
5		10,288,268.00	100.00%

Fuente: PMI 2021-2023 del Gobierno Regional de Lambayeque.

Según tabla las funciones con mayor número de proyectos del orden de prelación: proyectos sin ejecución física y con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración son agropecuaria y orden público y seguridad, en tanto la función pesca solamente tiene 01 proyecto.

Tabla 9.

Proyectos que no tienen ejecución física y financiera, con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda – Año 2021.

N° de proyectos	Función	Programado 2021	%
23	Salud	28,850,425.00	4.64%
10	Saneamiento	17,956,234.00	2.89%
60	Educación	286,741,370.00	46.14%
7	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	29,232,257.00	4.70%
16	Agropecuaria	97,477,285.00	15.68%
2	Turismo	4,769,079.00	0.77%
1	Pesca	1,100,642.00	0.18%
29	Energía	2,025,262.00	0.33%
4	Orden público y seguridad	27,018,953.00	4.35%
9	Transporte	9,361,324.00	1.51%

1	Comunicaciones	3,055,726.00	0.49%
5	Ambiente	10,435,072.00	1.68%
3	Vivienda y desarrollo urbano	3,455,015.00	0.56%
1	Defensa y seguridad nacional	100,000,000.00	16.09%
171		621,478,644.00	100.00%

Fuente: Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque 2021-2023.

La tabla 9 muestra que las funciones salud, educación energía, agropecuaria y saneamiento tienen la mayor cantidad de proyectos que no tienen ejecución física ni financiera, pero se encuentran aprobadas con viabilidad vigente, en tanto que las funciones con menor cantidad de proyectos son pesca, comunicaciones, y defensa y seguridad nacional.

Tabla 10.

Proyectos (inversiones) que se encuentran en fase de formulación y evaluación – Año 2021.

N° de proyectos	Función	Programado 2021	%
3	Salud	11,652,074.00	9.31%
4	Saneamiento	6,450,000.00	5.15%
10	Educación	54,539,001.00	43.57%
4	Agropecuaria	13,779,465.00	11.01%
1	Orden público y seguridad	5,945,157.00	4.75%
3	Transporte	32,805,934.00	26.21%
25		125,171,631.00	100%

Fuente: Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque 2021-2023.

La tabla 10 indica que las funciones de salud, educación, energía, agropecuaria, saneamiento y transporte tienen la mayor cantidad de proyectos que no tienen ejecución física ni financiera, pero que se encuentran en proceso de formulación y evaluación para ser declarados viables posteriormente; en cambio las funciones con menor cantidad de proyectos en este orden de prelación según la programación multianual de inversiones corresponden a las funciones de: pesca, comunicaciones y defensa y seguridad nacional.

Tabla 11.*Proyectos (Inversiones) con registro en banco de inversiones a nivel de ideas – Año 2021.*

N° de proyectos	Función	Programado 2021	%
58	Salud	385,828,050.00	33.79%
10	Saneamiento	4,045,000.00	0.35%
63	Educación	56,774,444.00	4.97%
35	Agropecuaria	57,269,075.00	5.02%
15	Planeamiento gestión y reserva de contingencia	31,906,820.00	2.79%
10	Turismo	9,200,000.00	0.81%
3	Orden público y seguridad	6,540,157.00	0.57%
5	Transporte	574,576,102.00	50.33%
8	Ambiente	14,950,600.00	1.31%
1	Vivienda y desarrollo urbano	600,000.00	0.05%
208		1,141,690,248.00	100.00%

Fuente: Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque 2021-2023.

Según la tabla 11 las funciones con más proyectos registrados en el nivel de ideas en el banco de inversiones son: salud, saneamiento, agropecuaria, educación, planeamiento gestión y reserva de contingencia, y turismo; luego siguen las funciones de ambiente y orden público y seguridad, y finalmente la función con menor cantidad de proyectos registrados en este orden de prelación (ideas) es vivienda y desarrollo urbano.

Muestra y muestreo.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.390), la muestra constituye un conjunto menor o subgrupo de la población; elementos que por sus características se le denomina población, que pueden ser probabilísticas o no probabilísticas.

El muestreo representa una forma de seleccionar un conjunto de individuos de una determinada población, para estudiarlos y poder definir o caracterizar el total de esta.

El muestreo no probabilístico es una técnica en la cual el investigador selecciona muestras basadas sobre un juicio subjetivo en vez de realizar una selección de individuos al azar.

Este estudio de investigación ha considerado un muestreo de carácter no probabilístico, tomando como muestra la cantidad de proyectos con inversión ejecutada en el 2021 representados por 147 proyectos con una inversión ejecutada de S/.333'109,955.00 soles. Además, otro aspecto tomado en cuenta referente al tipo de muestreo se basa en que los proyectos no corresponden a una sola función, sino a varias funciones como son: salud, educación, saneamiento, agricultura, energía y minas, turismo, entre otros; con diferentes cantidades de inversiones por sector, así como diferente tipología (Ampliación mejoramiento, recuperación y ampliación y mejoramiento respectivamente).

Los 147 proyectos constituyen una muestra representativa del total de proyectos programados según cartera de proyectos para el año 2021. La inversión ejecutada en este año que corresponde a la inversión de los 147 proyectos involucra tanto a los proyectos de inversión y las denominadas inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) que constituyen el nuevo concepto de inversión en el actual sistema de inversión pública.

De los 147 proyectos o inversiones con inversión ejecutada en el año 2021, 103 corresponden a proyectos de inversión propiamente dichos según definición del actual sistema de inversión pública (Tabla N°12), y 44 son inversiones denominadas de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición – IOARR (Tabla N°13).

Tabla 12

Proyectos con inversión ejecutada - Año 2021.

Función	N° Proyectos	Inversión ejecutada 2021	%
Gestión proyectos / preinversión	2	33,602,474.00	11.2%
Energía	6	2,767,096.00	0.9%
Agropecuaria	21	181,153,813.00	60.6%
Transportes	5	5,770,298.00	1.9%
Salud	9	2,767,344.00	0.9%
Saneamiento	9	6,675,407.00	2.2%
Planeamiento	1	3,093,358.00	1.0%
Vivienda	8	17,192,143.00	5.8%
Ambiente	1	54,565.00	0.0%
Educación	41	45,648,542.00	15.3%
Total	103	298,725,040.00	100.0%

Fuente: Consulta amigable 2021 - MEF.

De lo indicado anteriormente la tabla 12 muestra los 103 proyectos de inversión ejecutados en el año 2021, pudiendo observarse que las funciones con mayor inversión ejecutada son

Agropecuaria con el 60.6% de la ejecución y educación con el 15.3% del monto ejecutado en 2021, y las funciones con mínima ejecución son energía y ambiente respectivamente.

Tabla 13.

Inversiones denominadas: Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) con inversión ejecutada – Año 2021.

Función	N° Inversiones	Inversión ejecutada 2021	%
Salud	44	34,384,915.00	100.0%
Total	44	34,384,915.00	100.0%

Fuente: Consulta amigable 2021 - MEF.

La tabla 13, muestra de manera específica la inversión ejecutada para las inversiones denominadas de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición – IOARR, que solo corresponde a la función salud con un monto de S/34´384,915.00 soles que representa el 10.32% de lo ejecutado en 2021.

Tabla 14.

Total: Proyectos de inversión - Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR); con inversión ejecutada – Año 2021.

Función	N° inversiones	Inversión ejecutada 2021	%
Gestión proyectos / preinversión	2	33,602,474.00	10.09%
Energía	6	2,767,096.00	0.83%
Agropecuaria	21	181,153,813.00	54.38%
Transportes	5	5,770,298.00	1.73%
Salud	53	37,152,259.00	11.15%
Saneamiento	9	6,675,407.00	2.00%
Planeamiento	1	3,093,358.00	0.93%
Vivienda	8	17,192,143.00	5.16%
Ambiente	1	54,565.00	0.02%
Educación	41	45,648,542.00	13.70%
Total	147	333,109,955.00	100.00%

Fuente: Portal Web sobre Transparencia Económica – MEF (Consulta amigable) 2021

La tabla 14, detalla la inversión total ejecutada en el ejercicio fiscal 2021, según función y el total de proyectos que incluye a las inversiones denominadas como proyectos propiamente dichos según el actual sistema de inversión pública y las denominadas IOARR;

pudiendo observarse que las funciones que tienen el mayor monto ejecutado son gestión de proyectos/preinversión, agropecuaria, salud, vivienda y educación; y las funciones con menor inversión ejecutada son: energía, planeamiento y ambiente, estas últimas con menos del 1% con referencia a lo ejecutado.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

A continuación, se presenta una definición o concepto de los términos referidos a técnicas e instrumentos.

Técnicas. Procedimientos sistematizados y operativos utilizados para solucionar problemas prácticos; éstas deben ser seleccionadas teniendo en cuenta lo que se investiga, porqué, para qué y cómo se investiga. Las técnicas pueden ser: la observación, entrevista, análisis de documentos, escalas para medir actitudes, experimentación y la encuesta (*Pág. 20 Guía de procedimientos para elaboración de trabajos de investigación, tesis y trabajos en Universidad Privada de la Selva Peruana*).

Instrumentos. Se conceptúan como medios auxiliares utilizados para recopilación y registro de datos obtenidos mediante técnicas y pueden ser: Guía de Observación, Ficha de Observación; Guía de Entrevista, Cuestionario de Entrevista; Guía de Análisis de Documentos; Escalas Tipo Likert, Diferencial Semántico; Test; Cuestionario encuesta (*Pág. 20 Guía de procedimientos para elaboración de trabajos de investigación, tesis y trabajos en Universidad Privada de la Selva Peruana*).

Referente al presente trabajo de investigación, se menciona que la principal fuente de recojo o recopilación de información de datos proviene de fuentes secundarias complementada con fuentes primarias (encuestas, entrevistas).

Entre la información que proviene de fuentes secundarias, utilizada en el estudio de investigación se tiene los siguientes documentos e información:

Del documento “cartera de inversiones”, se toma información que considera a los proyectos o inversiones programados en el año 2021 con inversión ejecutada que representa la cartera o portafolio de proyectos del presente estudio de investigación, se indica que esta cartera forma parte del Programa Multianual del Gobierno Regional de Lambayeque.

Otra fuente se encuentra disponible en portal web de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, en el rubro solo proyectos que corresponde a la inversión ejecutada en el año 2021.

También como fuente secundaria, se ha considerado los informes de seguimiento del año 2021 que realiza la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones, como responsable de las acciones de seguimiento y de monitoreo a los procesos de ejecución de las inversiones del pliego regional.

Como información primaria que se ha utilizado en el desarrollo del estudio, se tiene las encuestas y las entrevistas realizadas a los profesionales con responsabilidad en las principales áreas de la entidad (Gobierno Regional de Lambayeque), involucradas con la ejecución de la inversión, como son: Unidades Formuladoras (UF), Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones (ORPMI) respectivamente.

En la tabla siguiente se resume las técnicas y procedimientos utilizadas en el recojo de la información.

Tabla 15

Técnicas e instrumentos aplicados al estudio de investigación

Técnicas	Instrumentos
<p>Entrevistas. (Técnica de recolección de datos, a través de la información que nos proporcionan una o varias personas).</p>	<p>Cuestionario de entrevista. Se realizaron entrevistas a través de un cuestionario de preguntas a profesionales de las diferentes unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas en la gestión de las inversiones, entre ellas las Unidades formuladoras, Unidades Ejecutoras de Inversiones y Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones; así como también a profesionales especialistas que desarrollan sus labores en gestión de la inversión.</p>
<p>Análisis de documentos (Consiste en el examen cualitativo de los documentos).</p>	<p>Los documentos técnicos revisados relacionados con el objetivo del estudio se tienen: el Diagnóstico de brechas y la cartera de inversiones o portafolio de proyectos, ambos conforman el Programa Multianual de Inversiones del pliego. Así mismo otra información consultada, recopilada y analizada es la que se encuentra disponible en página web: Transparencia económica - Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.</p>
<p>Encuestas (Técnica que tiene como objetivo indagar la opinión que tiene un sector de la población sobre determinado problema).</p>	<p>Cuestionario de encuesta. Conjunto de preguntas formuladas por escrito a los profesionales de las diferentes unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión.</p>

Fuente: Programa Multianual de Inversiones – PMI.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Estas acciones implican la recolección de información tal como se encuentra disponible o en su situación actual, que previo análisis es transformada en información entendible y accesible a través de gráficos, tablas, documentos, etc.

Los datos que se han recopilado corresponden a información de cartera o portafolio de proyectos de Programa Multianual de Inversiones – PMI periodo 2021 – 2023 del Gobierno Regional de Lambayeque.

En la tabla siguiente se detalla la cartera o portafolio de proyectos para el periodo antes indicado, según orden de prelación que corresponden al año 2021.

Tabla 16

Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021.

Orden de Prolación de las inversiones (proyectos).	Total, proyectos	Inversión programada	%
Inversiones o proyectos en liquidación o inicio de liquidación con ejecución física concluida.	42	7,912,469.00	0.38%
Inversiones o proyectos con ejecución física que culminan en el año 1 de la programación.	28	191,529,138.36	9.10%
Inversiones o proyectos sin ejecución física con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.	1	623,183.59	0.03%
Inversiones o proyectos en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual.	1	5,000,000.00	0.24%
Inversiones o proyectos sin ejecución física, pero cuentan con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.	5	526,179.00	0.03%
Inversiones o proyectos sin ejecución física con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.	5	10,288,268.00	0.49%
Inversiones o proyectos sin ejecución física y financiera con aprobación o viabilidad vigente.	171	621,478,644.00	29.53%
Inversiones o proyectos en proceso de formulación y evaluación.	25	125,171,631.00	5.95%
Inversiones o proyectos registrados en banco de inversiones como ideas.	208	1,141,690,248.00	54.26%
Totales	486	2,104,219,760.95	100.00%

Fuente: Programa Multianual de Inversiones – PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque – Cartera de inversiones.

La tabla 16, muestra que se tiene un total de 486 proyectos o inversiones programadas, la mayor cantidad de proyectos corresponden al orden de prelación: “Inversiones o proyectos registrados como ideas” con 208 proyectos y con una inversión programada de S/. 1,141,690,248.00 soles que representa el 54.26% del total de la inversión programadas en el periodo.

La menor cantidad de proyectos programados corresponde al orden de prelación “Inversiones o proyectos que no tienen ejecución física y que, si cuentan con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración”, así como el orden de prelación “Inversiones o proyectos con ejecución física que concluyen en los años 2 y 3 de la programación multianual”.

Tabla 17.

Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021, según función programática.

Función programática	N° Proyectos (inversiones)	Inversión Programada 2021	%
Salud	92	587,430,276.00	27.92%
Saneamiento	28	28,851,368.20	1.37%
Educación	166	413,942,950.86	19.67%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	25	64,518,735.00	3.07%
Agropecuaria	59	178,081,822.00	8.46%
Turismo	13	13,969,080.00	0.66%
Pesca	2	2,046,041.00	0.10%
Energía	32	2,161,439.00	0.10%
Orden público y Seguridad	14	48,682,375.11	2.31%
Transporte	31	629,241,165.44	29.90%
Comunicaciones	1	3,055,726.00	0.15%
Ambiente	16	27,473,687.00	1.31%
Vivienda y desarrollo urbano	6	4,765,095.34	0.23%
Defensa y seguridad nacional	1	100,000,000.00	4.75%
Totales	486	2,104,219,760.95	100.00%

Fuente: Cartera de Inversiones de PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque.

Análisis de la información.

La tabla 17, presenta información referente a número de proyectos o de inversiones, el monto programado y la función programática que corresponden al ejercicio presupuestal año 2021.

La tabla, indica que las funciones con mayor cantidad de inversiones o proyectos son: salud (92 proyectos), saneamiento (28 proyectos), educación (166 proyectos), agropecuaria (59 proyectos), energía (32 proyectos) y transportes (31 proyectos); en lo que respecta a las funciones con menor número de proyectos programados se tienen Pesca (02 proyectos), Comunicaciones (01 proyecto) y defensa y seguridad nacional (01 proyecto).

Referente a la inversión programada en el año 2021 por función, las que tienen mayor inversión programada son salud con 27.92% del total programado, educación con 19.67%, agropecuaria con 8.46% y transportes con el 29.90%; en cambio las funciones que tienen menos del 1% con referencia a la inversión total programada en año 2021, son pesca, energía y vivienda y desarrollo urbano respectivamente.

Tabla 18

Ruta Estratégica: Orden de prioridad de las funciones según las acciones estratégicas institucionales de PEI 2019-2024 (Ampliado).

Prioridad de la función	Funciones
1	Salud
2	Saneamiento
3	Educación
4	Planeamiento gestión y reserva de contingencia
5	Agropecuaria
6	Turismo
7	Trabajo
8	Pesca
9	Energía
10	Orden público y seguridad
11	Transportes
12	Comunicaciones
13	Ambiente

Fuente: Plan Estratégico Institucional del Gobierno regional de Lambayeque 2019 Ampliado al 2024.

Análisis de la información.

La tabla precedente, detalla la información según orden de prioridad de las funciones que se establecen en ruta estratégica del Plan Estratégico del Gobierno Regional de Lambayeque 2021-2023 vigente al momento de la elaboración del PMI 2021-2023 y que fue ampliado hasta el año 2024; documento que establece un orden de prioridad relacionados tanto a los objetivos estratégicos como a las acciones estratégicas institucionales.

Según ruta estratégica, de 13 funciones identificadas: Salud, Saneamiento, Educación, Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia, Agropecuaria y Turismo; constituyen las primeras prioridades en las cuales se debe enmarcar la ejecución de los proyectos; en tanto que las funciones: Orden Público y Seguridad, Transportes, Comunicaciones y Ambiente corresponde a las 04 últimas según orden de prioridad.

Tabla 19

Total, inversión ejecutada año 2021 según función, que corresponde a la cartera de proyectos (Proyectos + IOARR).

Función	N° Proyectos - IOARR	Inversión ejecutada 2021	%
Gestión proyectos / preinversión	2	33,602,474.00	10.09%
Energía	6	2,767,096.00	0.83%
Agropecuaria	21	181,153,813.00	54.38%
Transportes	5	5,770,298.00	1.73%
Salud	53	37,152,259.00	11.15%
Saneamiento	9	6,675,407.00	2.00%
Planeamiento	1	3,093,358.00	0.93%
Vivienda	8	17,192,143.00	5.16%
Ambiente	1	54,565.00	0.02%
Educación	41	45,648,542.00	13.70%
total	147	333,109,955.00	100.00%

Fuente: Informe de seguimiento Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones – Transparencia económica del MEF.

Análisis de la información.

La tabla 19, contiene la inversión ejecutada que corresponde a la cartera de proyectos de ejercicio presupuestal 2021, información que se ha tomado de información de transparencia económica, así como de informes de seguimiento de Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones sobre ejecución de inversiones. El total de

ejecución de cartera de proyectos también incluye a las denominadas IOARR, que también constituyen inversiones en el marco del INVIERTE.PE.

Del total ejecutado en inversiones en año 2021; las funciones con mayor ejecución corresponden a: función agropecuaria con el 54.38%, la función educación con el 13.70%, la función salud con 11.15%, Gestión de proyectos / preinversión con el 10.09%, y la función vivienda con 5.16% del total; en cambio las funciones con menor inversión ejecutada en el año son: ambiente con el 0.02%, energía con el 0.83%, planeamiento con el 0.93%, transportes con el 1.73% y saneamiento con el 2%, del total de inversión ejecutada en el año 2021.

En resumen, la inversión ejecutada en el año 2021 asciende a un total de S/.333'109,955.00 soles que corresponde a un total de 147 proyectos.

Tabla 20.

Inversión que corresponde al PIA, PIM y Devengado – Año 2021.

PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
264,258,135	357,469,847	351,907,296	343,229,682	342,191,094	333,109,955	333,105,834	93.19%

Fuente. Portal Web de Transparencia Económica - MEF (2021).

Análisis de la información.

De la tabla, se observa que en lo que corresponde al año 2021, el rubro devengado equivale a S/. 333'109,955.00 soles, que comparado con el PIM del mismo año representado por un monto de S/.357' 469,847.00 soles, se tiene una ejecución porcentual del 93.19 %, es decir una ejecución cercana al 100%, que representa la mejor ejecución de inversiones de la entidad regional lograda en los últimos 20 años; sin embargo este logro es desde una perspectiva de cantidad de inversión ejecutada, más no desde una óptica de la calidad de inversión ejecutada, donde uno de los parámetros sería indudablemente, analizar si la inversión ejecutada estuvo realmente alineada al cierre de brechas identificadas en el ámbito regional.

En las tablas siguientes, se desarrolla un análisis comparativo de la cartera de proyectos o portafolio de proyectos, referente a la inversión programada y ejecutada en el ejercicio presupuestal 2021.

Tabla 21.

*Cartera o portafolio de proyectos programada V.S ejecutada según función programática
Año 2021- Número de proyectos.*

Función	Cartera de proyectos 2021		% de proyectos ejecutados
	programados	ejecutados	
Gestión proyectos / preinversión	No se programó	2	
Salud	92	53	58%
Saneamiento	28	9	32%
Educación	166	41	25%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	25	1	4%
Agropecuaria	59	21	36%
Turismo	13	No se ejecutó	
Pesca	2	No se ejecutó	
Energía	32	6	19%
Orden público y seguridad	14	No se ejecutó	
Transporte	31	5	16%
Comunicaciones	1	No se ejecutó	
Ambiente	16	1	6%
Vivienda y desarrollo urbano	6	8	133%
Defensa y seguridad nacional	1	No se ejecutó	
Totales	486	147	30%

Fuentes: PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque, Informe de seguimiento Oficina Regional de Programación de Inversiones – ORPMI

Análisis de la información.

La tabla 21, indica que la cantidad de proyectos o inversiones programadas en el año 2021 son un total de 486, número que también incluye a las de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR).

Referente al número de proyectos con inversión ejecutada para el mismo año se tiene un total de 147 proyectos, que comparativamente representa el 30% de los programado, es decir menos de un tercio (1/3) de la cantidad de proyectos programados.

Las 03 funciones con mayor cantidad de proyectos con inversión ejecutada son: función salud con 53 proyectos con inversión ejecutada que equivale al 58 % de lo programado, la función saneamiento con 09 proyectos con inversión ejecutada que

representa el 32% de la cantidad programada, la función agropecuaria con 21 proyectos con inversión ejecutada que equivale al 36% del número de proyectos con inversión programada.

Las funciones con menor cantidad de proyectos con inversión ejecutada se tienen: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con solo 01 proyecto que equivale al 4 % de la cantidad programada, y la función Ambiente con 01 proyecto con inversión ejecutada que representa el 6% de la cantidad programada.

Tabla 22.

Cartera o portafolio de proyectos con inversión programada vs ejecutada según función programática Año 2021- Inversión ejecutada.

Función	Inversión		% de inversión ejecutada
	Programada	Ejecutada	
Gestión proyectos / preinversión	0.00	33,602,474.00	-
Salud	587,430,276.00	37,152,259.00	6.32%
Saneamiento	28,851,365.20	6,675,407.00	23.14%
Educación	413,942,950.86	45,648,542.00	11.03%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	64,518,735.00	3,093,358.00	4.79%
Agropecuaria	178,081,822.00	181,153,813.00	101.73%
Turismo	13,969,080.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Pesca	2,046,041.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Energía	2,161,439.00	2,767,096.00	128.02%
Orden público y seguridad	48,682,375.11	No se tiene inversión ejecutada	-
Transporte	629,241,165.44	5,770,298.00	0.92%
Comunicaciones	3,055,726.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Ambiente	27,473,687.00	54,565.00	0.20%
Vivienda y desarrollo urbano	4,765,095.34	17,192,143.00	360.79%
Defensa y seguridad nacional	100,000,000.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Totales	2,104,219,757.95	333,109,955.00	15.83%

Fuentes: Informe seguimiento Oficina Regional Programación Multianual de Inversiones – PMI 2021-2023.

Análisis de la información.

Un primer análisis o comentario de la información contenida en la tabla precedente, es referente a la inversión ejecutada en el año 2021 que con un monto total de S/.333'109,955.00 soles, representa el 15.83% de la inversión programada para el referido

año que equivale a un monto de S/. 2,104'219,757.95 soles que corresponde a la cartera o portafolio de proyectos del PMI 2021-2023.

Con relación a las inversiones ejecutadas por funciones, la mayoría de ellas tienen una inversión menor con referencia a las inversiones programadas, entre ellas: salud con el 6.32%, educación con 11.03%, Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con 4.79%, Transporte con 0.92% y Ambiente con 0.20%.

En el caso de las funciones programáticas con mayor inversión ejecutada con relación a la inversión programada, se tiene 03 funciones como son: Agropecuaria con una inversión de 181' 153,813.00 que equivale al 101.73% de la inversión programada, Energía con una inversión ejecutada de S/. 2,767,096.00 que representa el 128.02% de la inversión programada y la función Vivienda y Desarrollo Urbano con una ejecución de S/. 17,192,143.00 representa el 360.79% con referencia a la inversión programada.

Con relación a la baja inversión ejecutada equivalente al 15.83% con relación a la inversión programada en el ejercicio presupuestal de la cartera o portafolio de proyectos, que equivale un poco más de la 6ta parte de la inversión programada, se plantean las siguientes consideraciones:

- a. La programación de los recursos que se destinan las inversiones que conforman el portafolio de proyectos no es la más pertinente y adecuada, por cuánto no se tiene en cuenta la demanda de proyectos que se programan año tras año.
- b. Históricamente la entidad regional de Lambayeque referente a la ejecución de proyectos o inversiones, en los últimos 07 años (2015-2021) ha oscilado entre los 350 a 400 millones de soles por año según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- c. La gran cantidad de proyectos o inversiones programados, se encuentran en orden de prelación de “Inversiones o proyectos registrados en el banco a nivel de idea”, con 208 y con una inversión programada de S/. 1,141,690,248.00 soles que representa el 54.26% del total de inversión programada en el año.
- d. La situación anterior conlleva a precisar, que muchos proyectos tardan para pasar desde el nivel de idea al nivel de ejecución del proyecto que involucra la formulación de expediente técnico y posterior ejecución física; situación que contribuye en gran medida a que no se aceleren los cierres de brechas en beneficio de la población regional.

- e. La cartera o portafolio de proyectos aprobada, en muchas ocasiones se ve afectada o modificada en el año, por la incorporación de nuevos proyectos o inversiones bajo el enfoque de “inversiones no previstas”, y que en muchos casos son competencia de local o municipal y que mediante la suscripción de convenios se incorporan a la carteta o portafolio de proyectos del pliego regional, de allí que existen algunas funciones con inversión ejecutada que inicialmente no se encuentran priorizadas en ruta estratégica de Plan Estratégico Institucional – PEI.

Análisis comparativo de inversión ejecutada por funciones según orden de prioridad establecido en Ruta Estratégica de Plan Estratégico Institucional 2019 – 2024 (Ampliado).

Un aspecto importante para considerar con relación a la gestión de la inversión durante el ejercicio presupuestal del año 2021 se refiere a como se ejecutó la inversión, tomando como parámetro de referencia la prioridad de las funciones programáticas establecidas en la ruta estratégica del PEI.

Este análisis, permitirá concluir si finalmente el monto que se ejecutó en proyectos o inversiones en el año 2021 respetó o no el orden de prioridad de las funciones tal como fueron identificadas en la ruta estratégica del PEI 2019-2024.

La tabla 23, detalla la ejecución alcanzada en cada función programática según prioridad establecida en la ruta estratégica.

Tabla 23.

Orden de prioridad de funciones programáticas según Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2024 (ampliado) - GORELAMB.

Prioridad según ruta estratégica	Funciones orden de prioridad según ruta estratégica	Inversión ejecutada 2021	% de ejecución 2021	Orden según ejecución de la inversión
1	Salud	37,152,259.00	11.15%	3
2	Saneamiento	6,675,407.00	2.00%	6
3	Educación	45,648,542.00	13.70%	2
4	Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia	3,093,358.00	0.93%	8
5	Agropecuaria	181,153,813.00	54.38%	1
6	Turismo	No se tiene inversión ejecutada	0.00%	

7	Trabajo	No se tiene inversión ejecutada	0.00%	
8	Pesca	No se tiene inversión ejecutada	0.00%	
9	Energía	2,767,096.00	0.83%	9
10	Orden Público y Seguridad	No se tiene inversión ejecutada	0.00%	
11	Transportes	5,770,298.00	1.73%	7
12	Comunicaciones	No se tiene inversión ejecutada	0.00%	
13	Ambiente	54,565.00	0.02%	10
	Vivienda y desarrollo urbano	17,192,143.00	5.16%	5
	Gestión Proyectos/ Preinversión	33,602,474.00	10.09%	4
Total		333,109,955.00	100%	

Fuentes: Información de seguimiento año 2021 de Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones y de PEI 2019-2024.

Análisis de la información.

Según tabla 23, se puede concluir que, si bien se tiene un orden de prioridad de las funciones de acuerdo con ruta estratégica del PEI que sirve como referencia para que los proyectos o inversiones que se programen se ejecuten siguiendo ese orden de prioridad y se contribuya de la forma más adecuada y progresiva al cierre de brechas; sin embargo, la mayor ejecución de la inversión se tiene en otras funciones no priorizadas según ruta estratégica.

Por ejemplo, según ruta estratégica, las 03 funciones en las cuales se debió orientar la mayor inversión son: Salud, Saneamiento y Educación en ese orden, sin embargo, la ejecución nos muestra que las funciones donde se tiene la mayor ejecución en el año 2021 son: Agropecuaria, Educación y Salud.

Las funciones: Orden público y seguridad, Comunicaciones, Trabajo, Turismo y Pesca priorizadas en la ruta estratégica no registran una inversión ejecutada; sin embargo 02 funciones que no se encuentran priorizadas en la ruta estratégica como son: Vivienda y Desarrollo Urbano, así como Gestión de proyectos/ preinversión (No es función programática), y que además se ubican según orden de ejecución en los lugares 4 y 5 respectivamente, si presentan inversión ejecutada.

Tabla 24.*Funciones programáticas con inversión ejecutada en el año 2021.*

Función	Inversión ejecutada	N° Orden según ejecución	Orden de prioridad según ruta estratégica
Agropecuaria	181,153,813.00	1	5
Educación	45,648,542.00	2	2
Salud	37,152,259.00	3	1
Gestión Proyectos/ Preinversión	33,602,474.00	4	No es función y no se priorizó
Vivienda y desarrollo urbano	17,192,143.00	5	No se priorizó
Saneamiento	6,675,407.00	6	2
Transportes	5,770,298.00	7	11
Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia	3,093,358.00	8	4
Energía	2,767,096.00	9	9
Ambiente	54,565.00	10	
Turismo	No se ejecutó inversión		6
Trabajo	No se ejecutó inversión		7
Pesca	No se ejecutó inversión		8
Comunicaciones	No se ejecutó inversión		12
Orden Público y Seguridad	No se ejecutó inversión		10
Total	333,109,955.00		

Fuente: Información de seguimiento año 2021 de Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones.

Análisis de la información.

La tabla 24, detalla cómo fue al final el orden de las funciones según la ejecución de la inversión en el 2021, donde se tiene:

El orden de las funciones con inversión ejecutada, difieren en gran parte del orden de prioridad según ruta estratégica.

Se tiene funciones priorizadas según ruta que no han tenido ejecución (Orden público y Seguridad. Comunicaciones, Trabajo, Turismo y Pesca).

Se tiene la función Vivienda y Desarrollo Urbano que no priorizó y registra una gran inversión ejecutada, y referente a Gestión Proyectos/ Preinversión que no es función programática, que si presentan un gran monto de inversión ejecutada.

En resumen, se puede afirmar que, en términos de calidad, la gestión de la inversión en el año 2021 **no ha sido buena**; por cuanto no se ha orientado en gran medida la ejecución de la inversión a las funciones según prioridad planteada según ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI), que plantea un orden de prioridad de las funciones de manera ascendente para los objetivos y acciones estratégicos institucionales respectivamente y se

incorporan funciones en las cuales no se tiene competencia y no se encuentran en la ruta estratégica del PEI.

2.6. Aspectos éticos en investigación

Hablar de ética y de ciencia, implica relacionarlas con determinados parámetros con la finalidad de saber cuándo una acción es justa, buena y adecuada o que, por el contrario, no se desea o recomienda.

La ciencia se sustenta en una relación de principios que posteriormente se traducen en una supuesta verdad, en ese sentido, la persona está llamada a buscar el conocer por intermedio de la ciencia, pero siguiendo valores éticos que lo lleven a un crecimiento desde un punto de vista científico (Artículo Ética de la investigación de Manuel Galán Amador).

Según el documento de código de ética de directores de proyectos de Colombia, referente a la ética y ética profesional se tienen los siguientes conceptos:

- **Ética:** Conjunto de normas morales que direccionan la conducta de la persona en cualquier aspecto de la vida. La ética es parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores (Tomado del diccionario de la Lengua Española).
- **Ética profesional:** Parte de la ética que rige el comportamiento de la persona durante el desarrollo de su ejercicio profesional
- La ética investigativa implica no plagiar o copiar el trabajo de otros; no desviar sus conclusiones y recomendaciones, no cometer un fraude científico, no falsificar las investigaciones o tener una inconducta científica en el desarrollo de un trabajo de investigativo.

El presente trabajo de investigación ha respetado los aportes de diferentes autores según el tema propuesto, ha identificado las fuentes de información de los cuales se ha recopilado la información que corresponde a diferentes documentos o instrumentos de gestión de la inversión que la entidad ha generado.

Los principios y valores asumidos se precisan los siguientes:

1. La responsabilidad, que se asume por hacerse cargo de las decisiones tomadas en el desarrollo del estudio y de las consecuencias que se puedan derivar de ellas, así como de las decisiones que no se han tomado en su debida oportunidad.

2. Respeto, por la información tomada como consulta y fuente en los diferentes contenidos del estudio de investigación y valorando la diversidad de opiniones y perspectivas.
3. Honestidad; lo que implica, saber la verdad y actuar con sinceridad, en el desarrollo de la investigación como un estilo de conducta.
4. Actuar con Integridad, siendo honesto y confiable, teniendo un especial respeto por los demás y siempre actuando con la conciencia tranquila y con total transparencia.
5. Conducta profesional, cuando se genere o se cometa una supuesta infracción de los códigos de ética; este caso se debe de tratar de acuerdo con los términos que refieren a las quejas y los procesos disciplinarios que correspondan. El análisis de la queja planteada se debe de basar en evidencia disponible y según principios que la justicia determine.

III. RESULTADOS

Como principales resultados de la información obtenida y analizada, y que se tiene en las tablas presentadas, se precisan los siguientes resultados:

1. El presente informe de tesis ha permitido analizar el objetivo general que persigue el estudio como es. “Evaluar el impacto de la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021”, concluyendo de manera general que la gestión de la inversión impacta tanto de manera positiva o negativa en la ejecución de las inversiones, para el caso del estudio el impacto resulta poco favorable en la ejecución del portafolio o cartera de proyectos, por cuanto por un lado la ejecución es muy baja con referencia a la programación en el año y por otro lado las inversiones ejecutadas mayormente no ha respetado la cartera programada y priorizada inicialmente aunada a la incorporación de nuevas inversiones durante el ejercicio fiscal 2021.
2. Referente al objetivo específico: “Analizar la programación del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque durante el año 2021”, se indica que la programación de los proyectos o inversiones que forman parte de la cartera o portafolio de proyectos del PMI periodo 2021-2023, siguen un determinado orden de prelación, es decir desde los que van en primer orden de prelación hasta los que irían al final de la programación, este orden de prelación lo precisa la Directiva General del INVIERTE.PE. Según la Tabla 2 “Orden de prelación y monto de inversión de Cartera o portafolio de proyectos – Año 2021” el orden de prelación de cartera o portafolio de proyectos de PMI 2023-2025, se programaron un total de 486 inversiones por un monto total de S/.2,104,219,760.95 soles, la mayor cantidad de inversiones están en el orden de prelación: “Inversiones registradas en el banco como ideas” con un total de 208 proyectos (42.80% del total) con un monto programado de S/.1,141,690,248.00; siguen en orden de prelación: “Inversiones no tienen ejecución física ni financiera pero cuentan con aprobación o viabilidad vigente”, con un total de 171 proyectos (35.19% del total) con un monto programado de S/621,478,644.00 soles; luego se tiene; “Inversiones o proyectos con proceso de liquidación o por iniciar con ejecución física concluida”, con un total de 42 proyectos (8.64% del total) con inversión programada de S/.7,912,469.00 soles; sigue en orden de prelación: “Inversiones o proyectos con ejecución física que culminan en el año 1

de la programación multianual", con un total de 28 proyectos (5.76% del total), luego se tiene el orden de prelación: "Inversiones o proyectos que se encuentren en proceso de formulación y evaluación", con una cantidad de 25 proyectos (5.14% del total) con un monto programado de S/.125,171,631.00 soles.

Tabla 25.

Orden de prelación y monto de inversión de Cartera o portafolio de proyectos – Año 2021.

Orden de Prelación	Cartera de Proyectos			
	N°	%	Monto	%
Inversiones o proyectos en liquidación o por iniciar liquidación con ejecución física concluida	42	8.64%	7,912,469.00	0.38%
Inversiones o proyectos en ejecución física que culminan en el año 1 de la programación.	28	5.76%	191,529,138.36	9.10%
Inversiones o proyectos sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.	1	0.21%	623,183.59	0.03%
Inversiones o proyectos en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación.	1	0.21%	5,000,000.00	0.24%
Inversiones o proyectos sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.	5	1.03%	526,179.00	0.03%
Inversiones o proyectos sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.	5	1.03%	10,288,268.00	0.49%
Inversiones o proyectos sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente, según corresponda.	171	35.19%	621,478,644.00	29.53%
Inversiones o proyectos que se encuentren en formulación y evaluación.	25	5.14%	125,171,631.00	5.95%
Inversiones o proyectos registrados en banco de inversiones como ideas.	208	42.80%	1,141,690,248.00	54.26%
Totales	486	100.00%	2,104,219,760.95	100.00%

Nota: En tabla se muestra el total de cartera de proyectos programados en el año 2021 según orden de prelación, como se observa se detalla el número de proyectos y los montos de inversión para cada orden de prelación con sus respectivos índices porcentuales.

Fuente: Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 - Gobierno Regional de Lambayeque.

3. Referente a este objetivo específico, la Tabla siguiente: “Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021”, muestra que se tiene un total de 486 proyectos o inversiones programadas, donde la mayor cantidad de proyectos se encuentran en el orden de prelación: “*Inversiones o proyectos registrados como ideas*” con un total de 208 y con una inversión programada de S/. 1,141,690,248.00 soles que representa el 54.26% del total de la inversión programadas en el periodo. La cantidad de proyectos programados en menor cantidad (01 proyecto) corresponde a los que se encuentran en el orden de prelación “*Inversiones o proyectos que no tienen ejecución física y que, si cuentan con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración*”, así como el orden de prelación “*Inversiones o proyectos con ejecución física que concluyen en los años 2 y 3 de la programación multianual*”.

Tabla 26.

Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021.

Orden de Prolación de las inversiones (proyectos).	Total, proyectos	Inversión programada	%
Inversiones o proyectos en liquidación o inicio de liquidación con ejecución física concluida.	42	7,912,469.00	0.38%
Inversiones o proyectos con ejecución física que culminan en el año 1 de la programación.	28	191,529,138.36	9.10%
Inversiones o proyectos sin ejecución física con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.	1	623,183.59	0.03%
Inversiones o proyectos en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual.	1	5,000,000.00	0.24%
Inversiones o proyectos sin ejecución física, pero cuentan con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.	5	526,179.00	0.03%
Inversiones o proyectos sin ejecución física con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.	5	10,288,268.00	0.49%
Inversiones o proyectos sin ejecución física y financiera con aprobación o viabilidad vigente.	171	621,478,644.00	29.53%

Inversiones o proyectos en proceso de formulación y evaluación.	25	125,171,631.00	5.95%
Inversiones o proyectos registrados en banco de inversiones como ideas.	208	1,141,690,248.00	54.26%
Totales	486	2,104,219,760.95	100.00%

Fuente: Programa Multianual de Inversiones – PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque – Cartera de inversiones.

4. Referente a la inversión programada en el año 2021 por función según Tabla 27, se tiene que las cuatro (04) funciones con mayor inversión programada son salud con el 27.92% del total programado, educación con el 19.67%, agropecuaria con el 8.46% y transportes con el 29.90%; en cambio las funciones que tienen menos del 1% con referencia a la inversión total programada en el año 2021, son pesca, energía y vivienda y desarrollo urbano respectivamente (Ver tabla 17).

Tabla 27.

Cartera de proyectos o inversiones programadas ejercicio presupuestal 2021, según función programática.

Función programática	N° Proyectos (inversiones)	Inversión Programada 2021	%
Salud	92	587,430,276.00	27.92%
Saneamiento	28	28,851,368.20	1.37%
Educación	166	413,942,950.86	19.67%
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	25	64,518,735.00	3.07%
Agropecuaria	59	178,081,822.00	8.46%
Turismo	13	13,969,080.00	0.66%
Pesca	2	2,046,041.00	0.10%
Energía	32	2,161,439.00	0.10%
Orden público y Seguridad	14	48,682,375.11	2.31%
Transporte	31	629,241,165.44	29.90%
Comunicaciones	1	3,055,726.00	0.15%
Ambiente	16	27,473,687.00	1.31%
Vivienda y desarrollo urbano	6	4,765,095.34	0.23%

Defensa y seguridad nacional	1	100,000,000.00	4.75%
Totales	486	2,104,219,760.95	100.00%

Fuente: Cartera de Inversiones de PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque.

5. Según tabla que se detalla: “Ruta Estratégica: Orden de prioridad de funciones según acciones estratégicas institucionales de PEI 2019-2024 (Ampliado) del Gobierno Regional de Lambayeque – GORELAMB”, indica que de las 13 funciones identificadas; las funciones salud, saneamiento, educación, planeamiento gestión y reserva de contingencia, agropecuaria y turismo se constituyen en las prioridades en las cuales se debe de enmarcar la ejecución de la cartera de proyectos; en tanto que las funciones que corresponden a las 04 últimas según orden de prioridad son: orden público y seguridad, transportes, comunicaciones y ambiente respectivamente.

Tabla 28.

Ruta Estratégica: Orden de prioridad de las funciones según las acciones estratégicas institucionales de PEI 2019-2024 (Ampliado).

Prioridad de la función	Funciones
1	Salud
2	Saneamiento
3	Educación
4	Planeamiento gestión y reserva de contingencia
5	Agropecuaria
6	Turismo
7	Trabajo
8	Pesca
9	Energía
10	Orden público y seguridad
11	Transportes
12	Comunicaciones
13	Ambiente

Fuente: Plan Estratégico Institucional del Gobierno regional de Lambayeque 2019 Ampliado al 2024.

6. Con relación al objetivo específico: “Evaluar el presupuesto asignado en inversiones del gobierno regional de Lambayeque durante el año 2021”, se menciona que de acuerdo con la información presentada en Tabla: “Inversión que corresponde al PIA,

PIM y Devengado – Año 2021”, se tiene que en lo que corresponde al año 2021, el rubro devengado equivale a S/. 333’109,955.00 soles, que comparado con el PIM representado por un monto de S/.357’ 469,847.00 soles, se tiene una ejecución porcentual del 93.19 %, es decir una ejecución cercana al 100%, que representa la mejor ejecución del pliego regional en los últimos 20 años; sin embargo, este logro es desde una perspectiva de cantidad de inversión ejecutada, más no desde una perspectiva de calidad de inversión ejecutada.

Tabla 29.

Inversión que corresponde al PIA, PIM y Devengado – Año 2021.

PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
264,258,135	357,469,847	351,907,296	343,229,682	342,191,094	333,109,955	333,105,834	93.19%

Fuente. Portal Web de Transparencia Económica - MEF (2021).

7. Con referencia al objetivo específico: “*Evaluar la ejecución del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021*”, se indica que la inversión que se ejecutó en el 2021 corresponde a 147 proyectos, cantidad que agrupa a proyectos de inversión como las inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR). Esta cantidad se desagrega en 103 proyectos de inversión y 44 IOARR.

8. Según análisis de información de Tabla 19: “*Total, inversión ejecutada año 2021 según función que corresponde a la cartera de proyectos (Proyectos + IOARR)*”, se tiene como resultado que del total de la inversión ejecutada en el año 2021; las funciones donde se tienen las mayores ejecuciones corresponden a: función agropecuaria con el 54.38% de inversión ejecutada, la función educación con el 13.70%, la función salud con 11.15%, Gestión de proyectos / preinversión con el 10.09%, y la función vivienda con 5.16% del total; en cambio las funciones con menor inversión ejecutada en el año son: ambiente con el 0.02%, energía con el 0.83%, planeamiento con el 0.93%, transportes con el 1.73% y saneamiento con el 2%, del total de inversión ejecutada en el año 2021. En resumen, la inversión

ejecutada en el año 2021 asciende a un total de S/.333'109,955.00 soles que corresponde a un total de 147 proyectos.

Tabla 30.

Total, inversión ejecutada año 2021 según función que corresponde a la cartera de proyectos (Proyectos + IOARR).

Función	N° Proyectos - IOARR	Inversión ejecutada 2021	%
Gestión proyectos / preinversión	2	33,602,474.00	10.09%
Energía	6	2,767,096.00	0.83%
Agropecuaria	21	181,153,813.00	54.38%
Transportes	5	5,770,298.00	1.73%
Salud	53	37,152,259.00	11.15%
Saneamiento	9	6,675,407.00	2.00%
Planeamiento	1	3,093,358.00	0.93%
Vivienda	8	17,192,143.00	5.16%
Ambiente	1	54,565.00	0.02%
Educación	41	45,648,542.00	13.70%
total	147	333,109,955.00	100.00%

Fuente: Informe de seguimiento Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones.

9. También referente a este objetivo la información de la Tabla siguiente: “*Cartera o portafolio de proyectos programada V.S ejecutada según función programática Año 2021- Número de proyectos*”, se tiene que referente al número de proyectos con inversión ejecutada en el año 2021 representa un total de 147 proyectos, que comparativamente representa el 30% de los programados, es decir menos de un tercio (1/3) de la cantidad de proyectos programados.

Tabla 31.

Cartera o portafolio de proyectos programada V.S ejecutada según función programática Año 2021- Número de proyectos.

Función	Cartera de proyectos 2021		% de proyectos ejecutados
	programados	ejecutados	
Gestión proyectos / preinversión	No se programó	2	
Salud	92	53	58%

Saneamiento	28	9	32%
Educación	166	41	25%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	25	1	4%
Agropecuaria	59	21	36%
Turismo	13	No se ejecutó	
Pesca	2	No se ejecutó	
Energía	32	6	19%
Orden público y seguridad	14	No se ejecutó	
Transporte	31	5	16%
Comunicaciones	1	No se ejecutó	
Ambiente	16	1	6%
Vivienda y desarrollo urbano	6	8	133%
Defensa y seguridad nacional	1	No se ejecutó	
Totales	486	147	30%

Fuentes: PMI 2021-2023 Gobierno Regional de Lambayeque, Informe de seguimiento Oficina Regional de Programación de Inversiones – ORPMI

10. El número de proyectos con inversión ejecutada en el año 2021 es de un total de 147 proyectos, que comparativamente representa el 30% de lo programado, es decir menos de un tercio (1/3) de la cantidad de proyectos programados. Las 03 funciones con mayor cantidad de proyectos con inversión ejecutada son: función salud con 53 proyectos con inversión ejecutada que equivale al 58 % de lo programado, la función saneamiento con 09 proyectos con inversión ejecutada que representa el 32% de la cantidad programada, la función agropecuaria con 21 proyectos con inversión ejecutada que equivale al 36% de proyectos con inversión programada. Las funciones con menos número de proyectos de inversión ejecutada son: función Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia con solo 01 proyecto con inversión ejecutada que equivale al 4 % de la cantidad programada, y la función ambiente con 01 proyecto con inversión ejecutada que representa el 6% de la cantidad programada.

11. La Tabla 32 referencia información: “*Cartera o portafolio de proyectos con inversión programada vs ejecutada según función programática Año 2021-Inversión ejecutada*”, se tienen como resultado que referente a la inversión ejecutada en el año 2021 con un monto total de S/.333’109,955.00 soles, representa el 15.83%

de la inversión programada para el referido año que equivale a un monto de S/. 2,104'219,757.95 soles, monto que corresponde a la cartera o portafolio de proyectos del PMI 2021-2023.

Tabla 32.

Cartera o portafolio de proyectos con inversión programada vs ejecutada según función programática Año 2021- Inversión ejecutada.

Función	Inversión		% de inversión ejecutada
	Programada	Ejecutada	
Gestión proyectos / preinversión	0.00	33,602,474.00	-
Salud	587,430,276.00	37,152,259.00	6.32%
Saneamiento	28,851,365.20	6,675,407.00	23.14%
Educación	413,942,950.86	45,648,542.00	11.03%
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	64,518,735.00	3,093,358.00	4.79%
Agropecuaria	178,081,822.00	181,153,813.00	101.73%
Turismo	13,969,080.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Pesca	2,046,041.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Energía	2,161,439.00	2,767,096.00	128.02%
Orden público y seguridad	48,682,375.11	No se tiene inversión ejecutada	-
Transporte	629,241,165.44	5,770,298.00	0.92%
Comunicaciones	3,055,726.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Ambiente	27,473,687.00	54,565.00	0.20%
Vivienda y desarrollo urbano	4,765,095.34	17,192,143.00	360.79%
Defensa y seguridad nacional	100,000,000.00	No se tiene inversión ejecutada	-
Totales	2,104,219,757.95	333,109,955.00	15.83%

Fuentes: Informe seguimiento Oficina Regional Programación Multianual de Inversiones – PMI 2021-2023.

12. Según información de tabla anterior relacionada a inversiones ejecutadas por funciones, se tiene que la mayoría de ellas tienen una inversión menor con referencia a las inversiones programadas, entre ellas: salud con el 6.32%, educación con 11.03%, Planeamiento, gestión y reserva de contingencia con 4.79%, Transporte con 0.92% y Ambiente con 0.20%. En el caso de las funciones programáticas con mayor inversión ejecutada con relación a la inversión programada, se tiene 03 funciones

como son: Agropecuaria con una inversión de 181'153,813.00 que equivale al 101.73% de la inversión programada, Energía con una inversión ejecutada de S/. 2'767,096.00 que representa el 128.02% de la inversión programada y la función Vivienda y Desarrollo Urbano con una ejecución de S/. 17'192,143.00 representa el 360.79% con referencia a la inversión programada.

13. Con relación a la baja inversión ejecutada equivalente al 15.83% con relación a la inversión programada en el ejercicio presupuestal de la cartera o portafolio de proyectos, que equivale un poco más de la 6ta parte de la inversión programada, se tienen los comentarios o consideraciones siguientes:

- a. La programación de los proyectos que conforman el portafolio de proyectos no es la más pertinente y adecuada, por cuánto no tiene en cuenta lo que históricamente ejecuta el pliego regional en ejecución de proyectos o inversiones en los últimos 07 años (2015-2021) ha oscilado entre los 350 a 400 millones de soles por año según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- b. Gran cantidad de proyectos o inversiones programadas, se encuentran en orden de prelación de “Inversiones o proyectos registrados en el banco a nivel de idea”, con un total de 208 y con una inversión programada de S/. 1,141,690,248.00 soles que representa el 54.26% del total de la inversión programadas en el año.
- c. Muchos proyectos tardan para pasar desde el nivel de idea a su ejecución que involucra tanto la formulación de expediente técnico y la ejecución física; situación que contribuye en gran medida a que se retrasen los cierres de brechas en beneficio de la población regional.
- d. La cartera o portafolio de proyectos aprobada, en muchas ocasiones se ve afectada o modificada durante el ejercicio presupuestal vigente, debido a la inclusión de nuevos proyectos o inversiones bajo el enfoque de “inversiones no previstas”, y que en muchos casos son competencia local o municipal, y que mediante suscripción de convenios se incorporan a la cartera o portafolio de proyectos del pliego regional, de allí que existen algunas funciones con inversión ejecutada que inicialmente no se encuentran priorizadas en la ruta estratégica del PEI, de la entidad regional.

14. El muestreo considerado para el presente estudio de investigación es un muestreo de carácter no probabilístico, tomando como muestra la cantidad total de proyectos con inversión ejecutada en el año 2021 que representan un total de 147 proyectos con una inversión ejecutada de S/.333'109,955.00 soles.

15. El tipo de muestreo considerado se basó en que los proyectos no corresponden a una sola función, sino a varias funciones como son: salud, educación, saneamiento, agricultura, energía y minas, turismo, entre otros; con diferentes cantidades de inversiones por sector, así como diferente tipología (Ampliación mejoramiento, recuperación y ampliación y mejoramiento respectivamente).

IV. DISCUSIÓN

1. El presente informe de investigación en la parte de antecedentes señala que la inversión pública juega un papel muy importante en la recuperación tanto económica como social en los diferentes países; y es de vital importancia incrementar la eficiencia en la ejecución del gasto de inversión. El análisis de la información conlleva a precisar que, en el caso de nuestro país, a nivel regional y local una buena forma de mejorar la eficiencia y eficacia de la inversión pública es mediante una adecuada planificación estratégica de la cartera de proyectos o inversiones y que éstas respondan a las prioridades de la población.
2. Los resultados esperados han sido coherentes con los objetivos que inicialmente se plantearon en la investigación, sobre todo con el objetivo general identificado como: “Evaluar el impacto de la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021”. Con relación a esto se afirma que una buena gestión de la inversión en términos de cobertura y calidad de su cartera o portafolio de proyectos se refleja en indicadores que reducen brechas así como de una buena percepción de la población beneficiada; en cambio una gestión de la inversión ineficiente e ineficaz, se refleja mayormente en descontento de la población, incremento de las brechas sociales, y la comisión de diversos actos de corrupción con los consecuentemente problemas administrativos y judiciales que conllevan a los tomadores de decisiones.
3. El análisis cuantitativo empleado en el trabajo de investigación, ha sido concordante con el tema desarrollado, por cuanto ha permitido realizar un análisis detallado de la información recopilada, teniendo en consideración, que el tema aborda íntegramente información cuantitativa referida a: ejecución de las inversiones, número de proyectos programados por función programática, número de proyectos programados por orden de prioridad según normatividad vigente, cantidad de inversión ejecutada y número de proyectos ejecutados.
4. El diseño metodológico y análisis de la información que se analiza en el presente informe o trabajo de investigación, es aplicable a los gobiernos subnacionales que programan y ejecutan inversiones en el marco de una cartera o portafolio de proyectos inicialmente aprobada como parte de su Programa Multianual de Inversiones, esto conllevaría también a conocer los grados de distorsión o de coherencia que se tienen entre la

- programación y la ejecución del portafolio o cartera de proyectos, y como se orientan a cierre de brechas y provisión adecuada de servicios a los usuarios según competencias.
5. Referente a hipótesis general definida como *“La gestión eficiente de la inversión pública impacta significativamente en el portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque del año 2021”*; se menciona o precisa que la gestión si genera un impacto en la ejecución de los proyectos, que puede ser positivo si se ejecuta la programación tal y como se aprobó inicialmente, o negativo si se distorsiona o modifica la programación aprobada y no se sigue el orden de prioridad preestablecido.
 6. En referencia a la hipótesis específica: *“Un adecuado presupuesto asignado en inversiones impacta de manera favorable en la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021”*, en el caso del trabajo de investigación se precisa que la gestión de la inversión puede ser buena con un adecuado presupuesto siempre y cuando éste se asigne según programación de portafolio o cartera de proyectos priorizada, lo que si genera un impacto favorable en la población que requiere de la prestación de servicios públicos; en cambio el impacto de la gestión de la inversión puede ser desfavorable cuando el presupuesto que se asigna puede ser bueno en términos de cantidad pero deficiente e ineficaz términos de calidad; por lo tanto en el presupuesto asignado debe ser ejecutado de forma eficiente y eficaz en términos de calidad y cobertura así como de acuerdo a la programación del portafolio o cartera de proyectos inicialmente aprobada y priorizada; bajo esta perspectiva el presupuesto asignado en el año 2021 al gobierno regional de Lambayeque no ha sido el adecuado tomando como referencia la programación inicial, lo que genera un impacto no tan favorable en la población objetivo por limitaciones en ejecución de proyectos que contribuya a un adecuado acceso a los principales servicios requeridos por la población.
 7. Referente a la hipótesis específica: *“La eficiente programación del portafolio de proyectos según presupuesto asignado contribuye a una adecuada gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021”*, se indica que según la información recopilada y analizada la programación del portafolio o cartera de proyectos toma en consideración la cartera de inversiones inicialmente priorizada aprobada y que forma parte del Programa Multianual de Inversiones; sin embargo durante el periodo de ejecución se va modificando por inclusión de nuevos proyectos. Por lo tanto, la programación con el presupuesto asignado y ejecutado en el año no es coherente, lo que no contribuye de forma significativa a una adecuada o eficiente gestión de la inversión.

8. Si nos referimos a la hipótesis específica “*Una adecuada ejecución del portafolio o cartera de proyectos contribuye de manera significativa al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en el región Lambayeque en el año 2021*”, según información recopilada el gobierno regional ejecutó en este año el 93.20% del presupuesto asignado solo para inversiones que representó una cifra récord en ejecución de inversiones en los últimos 18 años; sin embargo no se contribuyó significativamente al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios según programación aprobada por cuánto se incluyeron nuevas inversiones o no programadas que alteraron los objetivos y metas iniciales del portafolio o cartera de proyectos aprobada; así mismo se precisa que el presupuesto asignado para la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos en 2021 no llegó ni al 20% de lo programado como se indica que la inversión ejecutada en el año 2021 con un monto total de S/.333'109,955.00 soles representó el 15.83% de la inversión programada para el referido año que equivale a un monto de S/. 2,104'219,757.95 soles.
9. Como principales fortalezas del presente trabajo de investigación realizado en una entidad subnacional en este caso el gobierno regional de Lambayeque se menciona.
Los resultados obtenidos y metodología empleada en la investigación, puede ser un precedente para la aplicación de futuras investigaciones que tengan como objetivo evaluar la gestión de la inversión pública y su impacto en la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos en una determinada entidad pública de un determinado nivel de gobierno, con el propósito de conocer si se contribuye o no al cierre de brechas.
Un resultado importante obtenido de información analizada sobre ejecución de la inversión de un gobierno regional para un determinado ejercicio fiscal en este caso al año 2021, se refiere que hasta la fecha no se ha realizado de forma exhaustiva y específica un documento o informe de investigación similar, muy diferente a los informes de seguimiento y monitoreo que mensualmente realiza la entidad.
Un aporte que se evidencia con los resultados del presente informe de tesis, refiere al análisis desarrollado sobre la ejecución de las inversiones en una entidad pública, en este caso el gobierno regional de Lambayeque, donde la programación que se realiza para un determinado año presupuestal, difiere o no es concordante con las inversiones que se ejecutan, esto se debe a que por un lado no tienen en cuenta las prioridades regionales, no se respeta la cartera de proyectos aprobada y sus constantes modificaciones por la inclusión de nuevas inversiones (inversiones no previstas) que aparecen en el camino

mayormente por honrar compromisos políticos de quienes ostentan la titularidad de las instituciones, lo que al final se refleja en que las brechas sociales en vez de acortarse por lo general se incrementan.

10. Como limitaciones encontradas para el desarrollo del estudio de investigación se indica lo siguiente:

Referente a información del entorno internacional, no se tiene mucha información relacionada a la ejecución de la inversión pública en América latina y el Caribe, si bien se tiene información referida a las implementaciones de los sistemas de inversión pública, no se tiene información a como se realiza la ejecución de la inversión a nivel de cada país.

En el caso peruano, no se dispone muchos estudios de investigación relacionada a la gestión de la inversión pública en el país, sin embargo, la única entidad que por sus funciones dispone de esta información es el Ministerio de Economía y Finanzas, que en el Perú es el órgano rector del sistema nacional de inversión pública: INVIERTE.PE.

La limitada información relacionada a la ejecución del portafolio o cartera de proyectos en un determinado ejercicio presupuestal en la entidad materia de estudio, generada por la no sistematización de esta y la descoordinación entre las unidades orgánicas responsables del seguimiento y monitoreo.

La poca predisposición de algunos funcionarios o responsables de áreas involucrados con la gestión de las inversiones para brindar la información que mayormente no la tienen por qué no se sistematiza analiza y publica.

V. CONCLUSIONES

Como principales conclusiones de la información presentada y analizada en este informe de tesis, referente a la gestión de la inversión pública en ejecución de cartera o portafolio de proyectos, se menciona:

1. Con referencia al objetivo general sobre *“Evaluar el impacto de la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021”*; se tiene como conclusión que el impacto de la gestión de la inversión no ha sido significativa por cuánto; si bien en términos de cantidad de inversión ejecutada con respecto a la programada ha sido muy buena (93.3%); sin embargo en términos de calidad la ejecución de la inversión ha sido poco eficiente, por cuanto se incluyen inversiones no aprobadas en la cartera o portafolio de proyectos inicial, y por otro lado no se enmarcan en las funciones programáticas prioritarias de la entidad, identificadas en su documentos de gestión (Plan Estratégico Institucional- PEI), de allí que el impacto de la gestión de la inversión en el portafolio de proyectos es poco significativo.
2. Con relación al objetivo específico: *“Evaluar el presupuesto asignado en inversiones del gobierno regional de Lambayeque durante el año 2021”*, se concluye que éste resulta limitado frente a la gran cantidad de proyectos programados en el portafolio o cartera de proyectos, de allí que el presupuesto asignado para la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos en 2021 con un monto total de S/.333’109,955.00 soles no llegó ni al 20% de lo programado equivalente a un monto de S/. 2,104’219,757.95 soles; representando esta asignación el 15.83% de la inversión programada para el referido año.
3. Referente al objetivo específico: *“Analizar la programación del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021”* se concluye que la programación de los proyectos o inversiones que forman parte de la cartera o portafolio de proyectos del PMI periodo 2021-2023, siguen un determinado orden de prelación, según lo precisa la Directiva General del INVIERTE.PE, se programaron un total de 486 inversiones por un monto total de S/.2,104,219,760.95 soles, la mayor cantidad de inversiones están en el orden de prelación: “Inversiones registradas en el banco como ideas” con un total de 208 proyectos (42.80% del total) con un monto programado de S/.1,141,690,248.00; y la menor cantidad de inversiones se

encuentran en el orden de prelación “Inversiones o proyectos que se encuentren en proceso de formulación y evaluación”, con 25 proyectos (5.14% del total) con un monto programado de S/.125,171,631.00 soles.

4. Con referencia al Objetivo específico: *“Evaluar la ejecución de la inversión del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021”*, se concluye que la inversión que se ejecutó en el 2021 corresponde a 147 proyectos, que agrupa a proyectos de inversión (103 proyectos) como a las inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Rehabilitación y Reposición-IOARR (44 inversiones). Las funciones con mayor ejecución corresponde a: función agropecuaria con el 54.38% de inversión ejecutada, la función educación con el 13.70%, la función salud con 11.15%, Gestión de proyectos / preinversión con el 10.09%, y la función vivienda con 5.16% del total; en cambio las funciones con menor inversión ejecutada en el año son: ambiente con el 0.02%, energía con el 0.83%, planeamiento con el 0.93%, transportes con el 1.73% y saneamiento con el 2%, del total de inversión ejecutada en el año 2021. En resumen, la inversión ejecutada en el año 2021 asciende a un total de S/.333´109,955.00 soles que corresponde a un total de 147 proyectos.
5. De acuerdo a la hipótesis general planteada como *“La gestión eficiente de la inversión pública impacta significativamente en el portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque del año 2021”*; se concluye que en términos de calidad, la gestión de la inversión en el año 2021 no ha sido eficiente; por cuanto no se ha orientado en gran medida la ejecución de la inversión a las funciones según prioridad planteadas en ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI), que plantea un orden de prioridad de las funciones de manera ascendente para los objetivos y acciones estratégicos institucionales respectivamente, además se ha tenido una baja inversión ejecutada equivalente al 15.83% con relación a la inversión programada lo que equivale un poco más de la 6ta parte de la inversión programada, por otro lado la programación de los recursos que se destinan a inversiones que conforman el portafolio de proyectos no es la más pertinente y adecuada, por cuánto no se tiene en cuenta la demanda de proyectos que se programan año tras año, por otro lado muchos proyectos tardan para pasar desde el nivel de idea al nivel de ejecución del proyecto que involucra la formulación de expediente técnico y posterior ejecución física; situación que contribuye en gran medida a que no se

aceleren los cierres de brechas en beneficio de la población regional. Además la cartera o portafolio de proyectos aprobada, en muchas ocasiones se ve afectada o modificada en el año, por la incorporación de nuevos proyectos o inversiones bajo el enfoque de “inversiones no previstas”, y que en muchos casos son competencia de local o municipal y que mediante la suscripción de convenios se incorporan a la carteta o portafolio de proyectos del pliego regional, de allí que existen algunas funciones con inversión ejecutada que inicialmente no se encuentran priorizadas en ruta estratégica de Plan Estratégico Institucional – PEI.

6. En referencia a la hipótesis específica: *“Un adecuado presupuesto asignado en inversiones impacta de manera favorable en la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021”*, de acuerdo a la información analizada se concluye que el presupuesto asignado en el año 2021 al gobierno regional de Lambayeque no ha sido el adecuado tomando como referencia la programación inicial, lo que genera un impacto no tan favorable en la población objetivo por la no ejecución de proyectos que contribuyan a un adecuado acceso a los principales servicios requeridos por la población.
7. Con relación a la hipótesis específica: *“La eficiente programación del portafolio de proyectos según presupuesto asignado contribuye a una adecuada gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021”*, el presente trabajo de investigación concluye que, durante el periodo de ejecución, la programación se va modificando por inclusión de nuevos proyectos. Por lo tanto, la programación con el presupuesto asignado y ejecutado en el año no es coherente, lo que no contribuye de forma significativa a una adecuada o eficiente gestión de la inversión.
8. Si nos referimos a la hipótesis específica *“Una adecuada ejecución del portafolio o cartera de proyectos contribuye de manera significativa al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en la región Lambayeque en el año 2021”*, se concluye que de acuerdo a información recopilada y analizada la ejecución en el 2021 no contribuyó de forma adecuada y significativa al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios según programación aprobada. El gobierno regional ejecutó en el 2021 el 93.20% del presupuesto asignado solo para inversiones, cifra que representó una cifra récord en ejecución de inversiones en los últimos 18 años; a pesar de ello no contribuyó de manera progresiva al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios debido principalmente a la inclusión de nuevas

inversiones (inversiones no previstas) en portafolio o cartera de proyectos aprobada; por otro lado el presupuesto asignado para la ejecución de inversiones en 2021 no llegó ni al 20% de lo programado, además la inversión ejecutada equivalente a S/.333'109,955.00 soles representó el 15.83% de la inversión programada para el referido año que representó un monto igual a S/.2,104'219,757.95 soles.

9. En los últimos 05 años la asignación de recursos para la ejecución de inversiones por parte del gobierno regional no ha sido constante, ha tenido más disminuciones que incrementos si se compara un ejercicio presupuestal con relación al anterior, situación que en muchos casos ha sido ocasionada por la baja capacidad de ejecución del monto asignado por la entidad regional.
10. La gestión de la inversión del Pliego Regional de Lambayeque en 2021, en términos de calidad, no ha sido eficiente y no ha generado un gran impacto en la ejecución del portafolio o cartera de proyectos, por cuanto la ejecución de la inversión no se ha orientado en gran medida a las funciones según prioridad planteada en ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI), que establece un orden de prioridad de manera ascendente para los objetivos estratégicos como para las acciones estratégicas institucionales, y consecuentemente a una mejor atención al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos en beneficio de la población regional.
11. Como principales causas identificadas de la limitada eficiencia y eficacia en los últimos 05 años de la gestión de la inversión pública regional, se precisan las siguientes: i) las inversiones ejecutadas no guardan mucha relación con el orden de prioridad, ii) el limitado cierre de brechas, iii) la limitada capacidad en la dirección y gestión de proyectos, iv) la baja capacidad y limitado conocimiento de los procesos y procedimientos de nuevo sistema de inversiones, iv) los responsables de la conducción de los diferentes procesos y procedimientos de los diferentes sistemas administrativos no tienen las capacidades adecuadas de gestión y mayormente no tienen los perfiles requeridos, v) la inclusión de inversiones que no son competencia de la entidad, y que corresponde a gobiernos locales, vi) los cronogramas de ejecución inicial de inversiones programadas que corresponde a la fase de formulación y evaluación no son concordantes con los cronogramas de la fase de ejecución, vii) constantes modificaciones de la cartera o portafolio de proyectos,

para la inclusión de nuevas inversiones conocidas como No Previstas, que retrasan el cierre de brechas.

12. Como principales efectos o consecuencias de una gestión de la inversión pública regional poco eficiente y poco eficaz se precisan: i) la no atención de los servicios públicos trae consigo un retraso en su utilización por parte de los usuarios, ii) la ineficiencia e ineficacia en la gestión de las inversiones, produce largos periodos de tiempo para la realización o ejecución de las inversiones, iii) la demora en el cierre de brechas, iv) baja calidad de estudios de preinversión y expedientes técnicos desarrollados o formulados, v) la deficiente implementación de acciones relacionadas a operación y mantenimiento de activos generados por proyectos o inversiones, vi) no tener servicios oportunos, en términos de calidad, tiempo y manera sostenible.
13. finalmente como una conclusión general se menciona que, la gestión de la inversión es un tema de mucha relevancia, importancia y de análisis tanto en una organización pública como privada; sin embargo, en las entidades públicas, esta gestión aún sigue siendo mayormente deficiente e ineficaz, por la no atención de las principales prioridades en el cierre de brechas sociales, la distracción de los recursos en la ejecución de proyectos que no generan impacto en las condiciones y calidad de vida de la población, situaciones que en el corto, mediano y largo plazo se traduce en el incumplimiento de metas y el logro de objetivos plasmados en su documentos de gestión.

VI. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados y conclusiones planteadas, con referencia a la gestión de la inversión pública y el impacto en la cartera o portafolio de proyectos en una entidad pública se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Evaluar de manera permanente como impacta la gestión de la inversión en el portafolio o cartera de proyectos en un determinado ejercicio presupuestal, con la finalidad de conocer las desviaciones que se puedan presentar en la ejecución de la cartera programada.
2. Analizar anualmente el presupuesto que se asigna a una determinada entidad pública, con la finalidad de conocer como viene disminuyendo o incrementado año a año, que permita una mejor utilización de los recursos, sobre teniendo en cuenta el portafolio o cartera de proyectos priorizada.
3. Analizar la programación del portafolio o cartera de proyectos y su grado de ejecución sobre todo teniendo en cuenta el orden de prioridad y de prelación según se establezcan en los documentos de gestión de las inversiones de las entidades.
4. Evaluar periódicamente la ejecución de la inversión del portafolio o cartera de proyectos de la entidad, que permita conocer de cerca los cuellos de botella o limitaciones que dificultan una adecuada ejecución de la cartera de proyectos.
5. Realizar una adecuada elaboración del diagnóstico de brechas, con información actualizada sirviendo de base para una eficiente programación y ejecución de la cartera o portafolio de proyectos.
6. Tener en cuenta que el portafolio o cartera de proyectos inicialmente aprobada, no debe ser materia de constantes cambios o modificaciones para la inclusión de nuevas inversiones, acción que trae consigo la distorsión de la cartera aprobada y sobre todo el limitado impacto de la gestión de la inversión en el portafolio o cartera de proyectos.
7. Conocimiento adecuado de los procesos y procedimientos de los diversos sistemas administrativos del estado que se articulan en la ejecución de las carteras o portafolio de proyectos.
8. La implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución de proyectos de forma planificada y permanente que implique la realización de acciones

de carácter preventivo o correctivo, con el propósito de destrabar obstáculos o problemas en el proceso de ejecución.

9. La implementación adecuada por parte de las entidades pública del ciclo de la inversión, desde la fase de Formulación y Evaluación, pasando por la fase de Ejecución hasta el cierre de los proyectos y su puesta en marcha, asegurando la sostenibilidad en la provisión de los servicios.
10. Fortalecer capacidades técnicas - administrativas de las personas involucradas con la gestión de la inversión, que incida en agilizar procesos y procedimientos administrativos para el logro de metas y objetivos planteadas en la programación. Incidiendo en una adecuada gestión de la inversión publica
11. La Implementación por parte de las entidades públicas de documentos técnicos o publicaciones trimestrales a fin de analizar sus avances de ejecución de inversiones con referencia a las programadas, y se detecte a tiempo los principales cuellos de botella que dificultan el normal avance de la ejecución de la cartera de proyectos.

VII. REFERENCIAS

National Infrastructure and Construction Pipeline 2021.

<https://www.gov.uk/government/publications/national-infrastructure-and-construction-pipeline-2021>

National Infrastructure Strategy 2021.

<https://www.gov.uk/government/publications/national-infrastructure-strategy-2021>

Modern Methods of Construction, MMC).

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/book/10.1002/9781118280294#page=213>

Autoridad de Infraestructuras y Proyectos (Infrastructure and Projects Authority, IPA), estrategia Roadmap to 2030.

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/reinounido-plan-infraestructuras-new2021891757.html?idPais=GB>.

Julián Zimmermann, analista de Scope -2021.

<https://es.rankiapro.com/deficit-inversion-alemania-aumenta-amenaza-perjudicar-competitividad/>.

Cuentas nacionales / gasto público – Finlandia - 2021.

[https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/finlandia#:~:text=El%20gasto%20p%C3%BAblico%20en%20Finlandia,57%2C2%25%20del%20PIB](https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/finlandia#:~:text=El%20gasto%20p%C3%BAblico%20en%20Finlandia,57%2C2%25%20del%20PIB.).

Informe 01|2020 la inversión pública en España: situación actual y prioridades estratégicas – Consejo económico social España.

<https://www.ces.es/documents/10180/5226728/Inf0120.pdf>

Desarrollo en las Américas del BID (2018a),

<https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid>.

Informe Macroeconómico del BID (2018b).

<https://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/informe-macroeconomico-de-america-latina-y-el-caribe-2018>.

Altinok y Pessino (2018).

<http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/az4105.pdf>.

<https://es.scribd.com/document/414496642/DIA-2018-Capi-tulo-3-La-in-eficiencia-del-gasto-pu-blico>.

Armendáriz, Contreras et al. (2016).

<https://docplayer.es/176270199-El-gasto-en-inversion-publica-de-america-latina.html>, e.g.,
Cepalstat, portal BOOST del Banco Mundial, portal Infralatam del BID-CEPAL-CAF, y portal GFS del FMI22.

Marco Macroeconómico Multianual - MMM 2019-2022.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2019_2022.pdf.

José Luis Escaffi – Gerente General de Escaffi Gestión Pública (EGP) y Jair Parihuana Barrios – Director de Proyectos de Escaffi Gestión Pública (EGP) – Enero del 2022.

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, creado por el D.L. 1252.

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>.

Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: Directiva N°001-2019-EF/63.01.

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>.

Baca Gómez Sánchez (2021), trabajo de investigación: “Fortalecimiento de capacidades en gestión municipal y fondo soberano de inversión para enfrentar la reducida eficacia y eficiencia de la inversión pública financiada con los fondos provenientes del canon gasífero en la Municipalidad provincial de la convención durante los años 2007-2019”.

Ramos Romero (2022), tesis “Gestión de proyectos de inversión pública y el desarrollo económico del Distrito de Sallique-Jaén, 2021”.

Santiago Gonzales (2021), tesis “Análisis de la gestión de la inversión pública en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, año 2020”.

Ardanaz, Briceño y García (2018), en el estudio “Fortaleciendo la gestión de las inversiones en América Latina y el Caribe”.

Flores García (2021), tesis “Impacto de la Gestión de Portafolio de Proyectos en el rendimiento de pequeñas empresas de desarrollo de software en Perú”.

Rodas Areiza (2018), tesis “Definición y priorización de portafolios de proyectos para la asignación de recursos en una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios”.

Fort, R., & Paredes, H. (2015), documento de trabajo “Inversión pública y descentralización: sus efectos sobre la pobreza rural en la última década”.

Guía metodológica de Asociaciones Público-Privadas - Ministerio de Economía y Finanzas.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-
descarga/Guia_Metodologica_APP_RD004_2020EF6801.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Guia_Metodologica_APP_RD004_2020EF6801.pdf).

Guía Metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos - Ministerio de Economía y Finanzas.

[https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/607037-guia-metodologica-
del-mecanismo-de-obras-por-impuestos](https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/607037-guia-metodologica-del-mecanismo-de-obras-por-impuestos).

Project Management Institute – PMI. <https://www.espaciobim.com/pmi>

Decreto Legislativo 1432, modifica el D.L 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

[https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-
legislativos/18171-decreto-legislativo-n-1432-1/file](https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/18171-decreto-legislativo-n-1432-1/file).

Decreto Supremo 284. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/228893-284-2018-ef>.

Anexo 05: Lineamientos para las modificaciones de la cartera de inversiones del PMI.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo5_directiva001_2019EF630
1.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo5_directiva001_2019EF6301.pdf).

Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_seguimiento_pp.pdf.

Instructivo para la elaboración de indicadores de brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/PMI/Ins-
tructivo.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/PMI/Instructivo.pdf).

ANEXOS

ANEXO 1: Instrumento de recolección de información.

Cuestionario de Gestión Inversión Pública.

PRESENTACIÓN:

Estimado servidor (a), para el suscrito, su opinión es de mucha y de vital importancia en el desarrollo del presente cuestionario; es por ello, que agradezco por anticipado su valiosa participación en la aplicación del presente instrumento, siendo este anónimo, y con preguntas referidas a temas generales o específicos de la Gestión de la inversión en Gobierno Regional Lambayeque.

CONSETIMIENTO INFORMADO:

Si estás de acuerdo con responder a esta encuesta de forma anónima, por favor indica como consentimiento informado: () SI estoy de acuerdo; () No estoy de acuerdo

DATOS PERSONALES:

Sexo: () Masculino; () Femenino

Edad: () Menos de 25; () Entre 25 y 40; () Más de 40

Formación académica: () Bachiller; () Maestro; () Doctor

CONTENIDO

Marque con “X” la casilla que mejor refleje su opinión en las siguientes afirmaciones, considerando que.

1= Muy en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Regular; 4= De acuerdo; 5= Muy de acuerdo

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN					
1	Estás de acuerdo con los procedimientos que se utilizan para la programación de los proyectos que conforman cartera de proyectos o inversiones del Programa Multianual de Inversiones de Gobierno Regional Lambayeque.					
2	La elaboración de programación de cartera de inversiones cuenta con una metodología adecuada.					
3	La cartera o portafolio de proyectos del PMI, toma en cuenta un tiempo preestablecido para su elaboración o programación.					

4	La cartera o portafolio de proyectos que conforman la cartera de inversiones del PMI, logran las metas y objetivos que se identifican en el Plan Estratégico Institucional – PEI.					
5	El logro de las metas y/o productos de la cartera o portafolio de proyectos, sirven para medir el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos.					
6	Los resultados obtenidos de programación de cartera o portafolio de proyectos del PMI regional, sirven para la toma de decisiones,					
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL						
7	La entidad tiene en su organigrama funcional, a las principales unidades orgánicas y/o áreas, que se involucran con la gestión de la inversión.					
8	Se realizan innovaciones en las funciones de las unidades orgánicas y/o áreas con el fin de mejorar gestión de la inversión.					
9	El personal de las unidades orgánicas inmersas en la gestión de la inversión se involucra con la misión institucional y los objetivos estratégicos institucionales					
10	Se promueve la capacitación del personal para el mejor desempeño de sus funciones en la gestión de la inversión.					
11	Se reporta información periódica sobre el cumplimiento de metas y/o objetivos como resultado de la gestión de la inversión pública.					
DIMENSIÓN DIRECCIÓN						
12	El Liderazgo directivo influye en el logro de las metas y objetivos de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.					
13	El directivo o funcionario tiene conocimiento del proceso que involucra la gestión de la inversión y su importancia en el cierre de brechas.					
14	El directivo o funcionario valora la capacidad de iniciativa y creatividad del personal durante el ciclo de la inversión.					

15	Los directivos y/o funcionarios cuentan con el perfil específico para conducir procesos y procedimientos que involucra la gestión de la inversión pública.					
16	La jefatura comparte los logros de cumplimiento de metas y objetivos de cartera o portafolio de proyectos con integrantes de oficina					
17	Se percibe la motivación en la oficina para el logro de las metas y objetivos producto de la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.					
18	La oficina impulsa la atención de requerimientos de información relacionada con la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional, solicitada por otras dependencias					
DIMENSIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.						
19	Los recursos asignados en el ejercicio presupuestal 2021 para la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos guardan relación con los recursos planteados en la programación inicial.					
20	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, guarda relación con el orden de prelación que establece la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones					
21	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, contribuye de manera efectiva y significativa al cierre de brechas que son competencia de la entidad.					
22	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, se vio afectada por incorporación de inversiones no previstas que alteran orden de prelación e impacto en el cierre de brechas.					
23	La medición de la ejecución de la inversión regional en el año 2021 da más consideración a la cantidad de inversión ejecutada con relación al Programa Institucional Modificado (PIM), que calidad del gasto.					
24	Se difunde los logros de ejecución de la inversión y su contribución con el cierre de brechas.					

25	Se promueven procedimientos o mecanismos para una adecuada articulación de la gestión de la inversión entre las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión.					
26	Se toma en cuenta los resultados de ejecución de la inversión del año en ejercicio, para el siguiente ejercicio presupuestal.					
27	Considera que la calidad del gasto de ejecución de inversiones debe tener en cuenta entre otros factores, una adecuada programación de la cartera o portafolio de proyectos, asignación de recursos, servicios públicos de su competencia, y el cierre de brechas.					
28	El seguimiento y monitoreo a la ejecución de la inversión pública, se realiza de manera efectiva y oportuna.					
29	Se publican o comunican oportunamente, los resultados del seguimiento y monitoreo de la ejecución de la inversión a las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión pública.					
30	Se dispone de formatos específicos para el seguimiento y monitoreo de la ejecución de la inversión pública y su articulación con el cierre de brechas.					

ANEXO 2: Ficha Técnica.

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario de Gestión de Inversión Pública
Autor y año:	<p style="text-align: center;">ORIGINAL: Autor: Marcos Callirgos Coico, Año: 2022</p> <p style="text-align: center;">ADAPTACIÓN:</p>
Objetivo del instrumento:	Recoger la opinión de los involucrados con la ejecución de la inversión en Gobierno Regional Lambayeque
Usuarios:	Responsables en áreas y/o unidades orgánicas directamente involucradas con la formulación y ejecución de la cartera de inversiones o portafolio de proyectos en pliego regional, entre ellas Sede Regional, Gerencias Regionales y Proyecto Especial, a través de sus Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), y Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones (ORPMI).
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Modo de aplicación directa según cuestionario de preguntas, de acuerdo con el sexo, la edad y la formación académica.
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	<p>Se presenta el informe o constancia de opinión de expertos sobre validación de instrumentos de investigación. Los expertos que validan el instrumento son 03 y son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mag. Manuel Antonio Suárez Collazos. - Mag. Estuardo Díaz Alvarado - Mag. José María Sono Cabrera.
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos).	<p>Se presenta los resultados de la aplicabilidad, valoración y conclusión de la evaluación de instrumento de investigación.</p> <p style="text-align: center;">Mag. Manuel Antonio Suárez Collazos.</p> <p>Aplicabilidad: Apropiado para obtener información útil para la investigación</p> <p>Promedio de valoración: 94.8%</p>

	<p>Conclusión de la evaluación: Excelente</p> <p>. Mag. Estuardo Díaz Alvarado.</p> <p>Aplicabilidad:</p> <p>Promedio de valoración: Buena</p> <p>Conclusión de la evaluación: De Bueno a Excelente.</p> <p>. Mag. José María Sono Cabrera.</p> <p>Aplicabilidad: Aplicable a la programación de multianual de inversiones del ciclo de inversión.</p> <p>Promedio de valoración: 92.6%</p> <p>Conclusión de la evaluación: De Bueno a Excelente.</p>
--	---

ANEXO 3: Operacionalización de variables.

Matriz: Operacionalización de variable: Gestión de la inversión pública.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición.
Gestión de la inversión pública	Desarrollo de acciones orientadas al aumento o incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios públicos en un país	Conjunto de procesos y procedimientos que tienen como objetivo impulsar el desarrollo y brindar servicios públicos, debiendo ejecutarse proyectos de inversión pública, según los lineamientos que establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones; así como los otros sistemas administrativos de carácter complementario que se relaciona con la ejecución y gestión de la inversión pública.	Dimensión social.	1. Percepción de la población sobre la gestión de la inversión.	1, 2, 3	Entrevistas	Nominal
			Dimensión económica.	2. Porcentaje de inversión pública adecuadamente ejecutada.	Indicador 1 Indicador 2	Encuestas /Cuestionarios	
			Dimensión política.	3. Número de proyectos ejecutados en relación con los programados.	Indicador 3	Fichas de Trabajo.	

Matriz: Operacionalización de la variable: Portafolio de proyectos.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición.
Portafolio de proyectos	Conjunto de programas, proyectos individuales y otros trabajos operativos no necesariamente relacionados que se priorizan e implementan para lograr los objetivos de la organización. Una organización puede tener uno o más portafolios; cada uno de ellos establece estrategias y objetivos únicos	Cartera de proyectos que se orientan al cierre de brechas de infraestructura en el corto, mediano y largo plazo en un determinado espacio territorial, y se articulan con los objetivos y acciones estratégicas de una entidad.	Dimensión social.	4. Número de proyectos ejecutados por sectores sociales (salud, educación, saneamiento).			
			Dimensión económica.	5. Número de proyectos ejecutados por sectores sociales económicos (turismo, agricultura, energía, producción, transportes, etc)	4, 5, 6	Entrevistas	
			Dimensión técnica.	6. Número de proyectos que cierran brechas de servicios públicos con relación a los proyectos programados.	Indicador 4	Encuestas /Cuestionarios	Nominal
					Indicador 5	Fichas de Trabajo.	
					Indicador 6		

ANEXO 4: Carta de presentación.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 18 de agosto de 2023

CARTA DE PRESENTACION N° 0421-2023/UCT-EPG-D

Dr. Jorge Perez Flores:
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE


De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y, a la vez, presentarle a **Marcos Callirgos Coico**, identificado con DNI N° 16623468, alumno del Programa de Maestría en Ingeniería con mención en Dirección y Gestión de Proyectos, de nuestra casa superior de estudios, quien viene desarrollando su proyecto de investigación titulado: **GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023.**

Presento a usted al mencionado maestrando para que pueda realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su casa de estudios.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.




Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

DISTRIBUCIÓN
Interesados, archivo EPG
WRRP:msaj

CAR 50



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 18 de agosto de 2023



CARTA DE PRESENTACION N° 0421-2023/UCT-EPG-D

Dr. Jorge Perez Flores:
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y, a la vez, presentarle a **Marcos Callirgos Coleo**, identificado con DNI N° 16623468, alumno del Programa de Maestría en Ingeniería con mención en Dirección y Gestión de Proyectos, de nuestra casa superior de estudios, quien viene desarrollando su proyecto de investigación titulado: **GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023.**

Presento a usted al mencionado maestrando para que pueda realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su casa de estudios.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



Dr. Winston Rolando Reaño Portal
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

DISTRIBUCIÓN
Interesados, archivo EPG
WRRP/maj

ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo, **RANJIRO NAKANO OSORES**.....
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

identificado con **DNI 16654183**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL REGIONAL**.....
(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)

del área de la **GERENCIA GENERAL REGIONAL – GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**.....
(Nombre del área de la empresa)

de la institución **GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**.....
(Nombre de la empresa)

con R.U.C N° 20479569780 ubicada en la ciudad de Chiclayo; Av. Juan Tomis Stack N° 975

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al /la/s Sr(a/es) **MARCOS CALLIRGOS COICO**
(Nombre completo del o los estudiantes)

Identificado(s) con DNI N° **16623468** del Programa de Maestría en **INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS** (indicar el nombre del programa), para que utilice la siguiente información de la empresa: **GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**, relacionada a la ejecución de las inversiones del año 2021 que conforman la cartera de proyectos o portafolio del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023, que involucra la ejecución de las inversiones de todas las gerencias regionales en calidad de unidades ejecutoras de inversiones que dependen de la sede central del Gobierno Regional, como insumo para su informe de tesis: **“Gestión de la inversión pública y su impacto en portafolio de proyectos del gobierno regional de Lambayeque, Lambayeque 2023”**, en atención a la CARTA DE PRESENTACIÓN N°0421-2023/UCT/EPG-D, remitida por el Director de Escuela de Post Grado de la Universidad Católica de Trujillo – Benedicto XVI.

.....
(Detallar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, () Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el grado académico de Maestro/ Doctor.

(X) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una “X” la opción seleccionada.

() Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
(X) Mencionar el nombre de la empresa.

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL

Econ. Ranjiró Nakano Osores
GERENTE GENERAL REGIONAL

Firma y sello del Representante Legal

DNI: 16654183.

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.


Firma del Estudiante

DNI: 16623468.

ANEXO 6: Consentimiento Informado

Consentimiento informado

Si estás de acuerdo con responder a esta encuesta de forma anónima, por favor indica como consentimiento informado: () SI estoy de acuerdo; () No estoy de acuerdo

DATOS PERSONALES:

Sexo: (X) Masculino; () Femenino

Edad: () Menos de 25; () Entre 25 y 40; (X) Más de 40

Formación académica: (X) Bachiller; () Maestro; () Doctor

CONTENIDO:

Por favor, marque con una “X” la casilla que mejor refleje su opinión en las siguientes afirmaciones, considerando que:

1= Muy en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Regular; 4= De acuerdo; 5= Muy de acuerdo

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN					
1	Estás de acuerdo con los procedimientos que se utilizan para la programación de cartera de proyectos o inversiones del Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque.				X	
2	La elaboración de la programación de la cartera de inversiones que incluye a los proyectos cuenta con una metodología adecuada.				X	
3	La cartera o portafolio de proyectos del PMI, toma en cuenta un tiempo preestablecido para su elaboración o programación.				X	
4	La cartera o portafolio de proyectos que conforman la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones, logran las metas y objetivos que se identifican en Plan Estratégico Institucional.			X		
5	El logro de metas y/o productos de la cartera o portafolio de proyectos, sirven para medir el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos.			X		
6	Los resultados obtenidos de la programación			X		

	de la cartera o portafolio de proyectos, sirven para tomar decisiones,					
	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL					
7	El gobierno regional cuenta en su organigrama funcional, con unidades orgánicas y/o áreas, que se involucran con la gestión de la inversión.				X	
8	Se realizan innovaciones en las funciones de las unidades orgánicas y/o áreas con el propósito de mejorar la gestión de las inversiones.			X		
9	El personal de las unidades orgánicas inmersas en la gestión de la inversión se involucra con la misión institucional y los objetivos estratégicos institucionales				X	
10	Se promueve capacitación de personal para un mejor desempeño de sus funciones en gestión de la inversión.			X		
11	Se informe de manera periódica sobre cumplimiento de metas y objetivos como resultado de la gestión de la inversión pública.				X	
	DIMENSIÓN DIRECCIÓN					
12	El Liderazgo directivo influye en el logro de las metas y objetivos de cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.				X	
13	El directivo o funcionario conoce procesos que involucra la gestión de la inversión pública y su importancia en el cierre de brechas.				X	
14	El directivo o funcionario valora la capacidad de iniciativa y creatividad del personal durante el ciclo de la inversión.				X	
15	Los directivos y/o funcionarios cuentan con el perfil específico para conducir los procesos y procedimientos inherentes a la gestión de la inversión pública.				X	
16	La jefatura comparte los logros de cumplimiento de				X	

	metas y objetivos de cartera o portafolio de proyectos con los integrantes de la oficina					
17	Se percibe la motivación en la oficina para el logro de las metas y objetivos producto de la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.				X	
18	La oficina fomenta la atención de los requerimientos de información relacionada con la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional, solicitada por otras dependencias				X	
	DIMENSIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.					
19	Los recursos asignados en el ejercicio presupuestal 2021 para la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos guardan relación con los recursos planteados en la programación inicial.			X		
20	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, guarda relación con el orden de prelación que establece la normatividad del INVIERTE.PE.			X		
21	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, contribuye de manera efectiva y significativa al cierre de brechas de Los servicios públicos que son competencia de la entidad.			X		
22	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, se vio afectada por la incorporación de nuevas inversiones que alteran el orden de prelación e impacto en el cierre de brechas.				X	
23	La medición de la ejecución de la inversión pública regional en el año 2021 toma más en cuenta la cantidad de inversión ejecutada con relación al Programa Institucional Modificado (PIM), que la calidad de la misma.				X	
24	Se difunde los resultados de la ejecución de la			X		

	inversión y su contribución con el cierre de brechas.					
25	Se promueven procedimientos o mecanismos para una adecuada articulación de la gestión de la inversión entre las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión pública.			X		
26	Se toma en cuenta los logros de ejecución de inversión del año en ejercicio, para el siguiente ejercicio presupuestal.			X		
27	Considera que la calidad de ejecución de la inversión pública debe de considerar entre otros factores, una adecuada programación inicial de la cartera o portafolio de proyectos, asignación de recursos, servicios públicos de competencia de la entidad y el cierre de brechas.				X	
28	El seguimiento y monitoreo a la ejecución de la inversión pública, se realiza de manera efectiva y oportuna.			X		
29	Se publican o comunican oportunamente, los resultados del seguimiento y monitoreo de la ejecución de la inversión a las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la ejecución de la inversión.			X		
30	Existen formatos específicos para seguimiento y monitoreo de la ejecución de la inversión y su articulación con el cierre de brechas.			X		

Consentimiento informado

Si estás de acuerdo con responder a esta encuesta de forma anónima, por favor indica como consentimiento informado: (X) SI estoy de acuerdo; () No estoy de acuerdo

DATOS PERSONALES:

Sexo: (X) Masculino; () Femenino

Edad: () Menos de 25; () Entre 25 y 40; (X) Más de 40

Formación académica: () Bachiller; (X) Maestro; () Doctor

CONTENIDO:

Por favor, marque con una “X” la casilla que mejor refleje su opinión en las siguientes afirmaciones, considerando que:

1= Muy en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Regular; 4= De acuerdo; 5= Muy de acuerdo

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN					
1	Estás de acuerdo con los procedimientos que se utilizan para la programación de los proyectos que conforman la cartera de proyectos de Programa Multianual de Gobierno Regional de Lambayeque.				X	
2	La programación de cartera de inversiones cuenta con una metodología adecuada.				X	
3	La cartera o portafolio de proyectos del PMI, toma en cuenta un tiempo preestablecido para su elaboración o programación.				X	
4	La cartera o portafolio de proyectos que conforman la cartera de inversiones, logran las metas y objetivos que se tienen en el Plan Estratégico Institucional – PEI.			X		
5	El logro de las metas y/o productos de la cartera o portafolio de proyectos, sirven para medir el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos.				X	
6	Los resultados obtenidos de la programación de la cartera o portafolio de proyectos, sirven para una adecuada toma de decisiones.			X		

		DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
7	La institución cuenta en su organigrama funcional, a las principales unidades orgánicas y/o áreas, que se involucran con la gestión de la inversión.			X		
8	Se realizan innovaciones en funciones de unidades orgánicas y/o áreas para mejorar la gestión de la inversión.			X		
9	El personal de las unidades orgánicas inmersas en la gestión de la inversión se involucra con la misión institucional y los objetivos estratégicos institucionales			X		
10	Se promueve capacitación al personal para un mejor desempeño en sus funciones sobre gestión de la inversión.		X			
11	Se informa periódicamente el cumplimiento de metas y objetivos como resultado de la gestión de la inversión.			X		
		DIMENSIÓN DIRECCIÓN				
12	El directivo o funcionario como líder influye en el logro de metas y objetivos de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.				X	
13	El directivo o funcionario tiene conocimiento de procesos de gestión de la inversión y la importancia que tiene en el cierre de brechas.			X		
14	El directivo o funcionario toma en cuenta la capacidad de iniciativa y creatividad del personal durante el ciclo de la inversión.		X			
15	Los directivos y/o funcionarios cuentan con el perfil específico para conducir los procesos que involucra la gestión de la inversión.		X			
16	La jefatura comparte logros de cumplimiento de metas y objetivos de cartera o portafolio de proyectos con los demás integrantes de la oficina		X			

17	Se tienen acciones de motivación en oficina para lograr metas y objetivos producto de la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.		X			
18	La oficina fomenta la atención de los requerimientos de información relacionada con la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional, solicitada por otras dependencias			X		
DIMENSIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.						
19	Los recursos asignados en el ejercicio presupuestal 2021 para la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos guardan relación con los recursos planteados en la programación inicial.		X			
20	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, guarda relación con el orden de prelación que establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones		X			
21	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, contribuye de manera efectiva y significativa al cierre de brechas de los servicios que son competencia atender por la entidad.			X		
22	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, considera que se vio afectada por la incorporación de inversiones no previstas que alteran el orden de prelación y el impacto en el cierre de brechas.				X	
23	La medición de la ejecución de la inversión en el año 2021, toma en consideración más la cantidad de inversión ejecutada con relación al Programa Institucional Modificado (PIM), que la calidad del gasto.			X		

24	Se difunde los resultados de la ejecución de la inversión y su contribución con el cierre de brechas.			X		
25	Se promueven procedimientos o mecanismos para una adecuada articulación de la gestión de la inversión entre las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión pública.			X		
26	Considera los resultados de la ejecución de la inversión del año en ejercicio, para el siguiente ejercicio presupuestal.		X			
27	Considera que la calidad de la ejecución del gasto en inversión, debe tener en cuenta entre otros factores, una adecuada programación de la cartera o portafolio de proyectos, la asignación de recursos, servicios públicos de su competencia, y cierre de brechas.				X	
28	El seguimiento y monitoreo a la ejecución de la inversión pública, se realiza de manera efectiva y oportuna.		X			
29	Se publican o comunican oportunamente, los resultados del seguimiento y monitoreo de la ejecución de la inversión a las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión.		X			
30	Existen formatos específicos para seguimiento y monitoreo de ejecución de la inversión y su articulación con el cierre de brechas.		X			

Consentimiento informado

Si estás de acuerdo con responder a esta encuesta de forma anónima, por favor indica como consentimiento informado: (X) SI estoy de acuerdo; () No estoy de acuerdo

DATOS PERSONALES:

Sexo: (X) Masculino; () Femenino

Edad: () Menos de 25; () Entre 25 y 40; (X) Más de 40

Formación académica: () Bachiller; (X) Maestro; () Doctor

CONTENIDO:

Por favor, marque con una “X” la casilla que mejor refleje su opinión en las siguientes afirmaciones, considerando que:

1= Muy en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Regular; 4= De acuerdo; 5= Muy de acuerdo

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN					
1	Estás de acuerdo con los procedimientos que se utilizan para la programación de la cartera de proyectos o inversiones del PMI del Gobierno Regional Lambayeque.				X	
2	La formulación de cartera de inversiones cuenta con una metodología adecuada.				X	
3	La cartera o portafolio de proyectos del PMI, toma en cuenta un tiempo preestablecido para su elaboración o programación.				X	
4	La cartera o portafolio de proyectos que conforman la cartera de inversiones, logran las metas y objetivos que se identifican en el Plan Estratégico Institucional – PEI.			X		
5	El logro de las metas y/o productos de la cartera o portafolio de proyectos que conforman la cartera de inversiones del PMI, sirven para medir el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos.				X	
6	Los resultados obtenidos de la programación de la cartera o portafolio de			X		

	proyectos del PMI regional, sirven para tomar decisiones,					
	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL					
7	La entidad cuenta en su organigrama funcional, con unidades orgánicas y/o áreas, que tienen responsabilidad en la gestión de la inversión.			X		
8	Se desarrollan innovaciones en funciones de las unidades orgánicas y áreas respectivas para una mejora de gestión de la inversión.			X		
9	El personal de las unidades orgánicas inmersas en la gestión de la inversión se involucra con la misión institucional y los objetivos estratégicos institucionales			X		
10	Se promueve acciones de capacitación al personal para el mejor desempeño de sus funciones en gestión de inversiones.		X			
11	Se reporta información periódica relacionada a cumplimiento de metas y objetivos como resultado de la gestión de la inversión.			X		
	DIMENSIÓN DIRECCIÓN					
12	El Liderazgo directivo influye en el logro de las metas y objetivos de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.				X	
13	El directivo o funcionario tiene conocimiento sobre gestión de la inversión pública y la importancia que tiene para el cierre de brechas.			X		
14	El directivo o funcionario valora la capacidad de iniciativa y creatividad de su personal durante el ciclo de la inversión.		X			
15	Los directivos y/o funcionarios cuentan con el perfil específico para la conducción de proceso y procedimientos que involucra la gestión de la inversión pública.		X			
16	Las jefaturas comparten logros de		X			

	cumplimiento de metas y objetivos de cartera o portafolio de proyectos con el resto de los integrantes de la oficina					
17	Se percibe la motivación en la oficina para el logro de las metas y objetivos producto de la ejecución de la cartera del PMI regional.		X			
18	La oficina impulsa la atención de requerimientos de información relacionada con la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional, que solicitan otras dependencias			X		
	DIMENSIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.					
19	Los recursos asignados en el ejercicio presupuestal 2021 para la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos guardan relación con los recursos planteados en la programación inicial.		X			
20	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, guarda relación con el orden de prelación que establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones		X			
21	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, contribuye de manera efectiva y significativa al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos que son competencia de la entidad.			X		
22	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, considera que se vio afectada por la incorporación de inversiones nuevas que alteran el orden de prelación y el cierre de brechas.				X	
23	La medición de la ejecución de la inversión pública en el 2021 toma más en consideración la cantidad de inversión ejecutada con			X		

	relación al Programa Institucional Modificado (PIM), que la calidad de la misma.					
24	Se difunde los resultados de la ejecución de la inversión y su contribución con el cierre de brechas.			X		
25	Se promueven procedimientos o mecanismos para una adecuada articulación de la gestión de la inversión entre las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión.			X		
26	Toma en cuenta los resultados de ejecución de la inversión del año en ejercicio, para siguiente ejercicio presupuestal.		X			
27	Considera que la calidad del gasto en la ejecución de la inversión debe de tener en cuenta entre otros factores, una adecuada programación de la cartera o portafolio de proyectos, asignación de recursos, los servicios públicos de su competencia de la entidad y el cierre de brechas.				X	
28	El seguimiento y monitoreo de ejecución de la inversión se realiza de manera efectiva y oportuna.		X			
29	Se publican o comunican oportunamente, los resultados del seguimiento y monitoreo de la ejecución de la inversión a las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la ejecución del gasto en inversión.		X			
30	Hay disponibilidad de formatos específicos para seguimiento y monitoreo de ejecución de la inversión y su articulación con el cierre de brechas.		X			

Consentimiento informado

Si estás de acuerdo con responder a esta encuesta de forma anónima, por favor indica como consentimiento informado: (x) SI estoy de acuerdo; () No estoy de acuerdo

DATOS PERSONALES:

Sexo: (x) Masculino; () Femenino

Edad: () Menos de 25; (x) Entre 25 y 40; () Más de 40

Formación académica: () Bachiller; (x) Maestro; () Doctor

CONTENIDO:

Por favor, marque con una "X" la casilla que mejor refleje su opinión en las siguientes afirmaciones, considerando que:

1= Muy en desacuerdo; 2= En desacuerdo; 3= Regular; 4= De acuerdo; 5= Muy de acuerdo

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN					
1	Estás de acuerdo con los procedimientos que se utilizan para la programación de cartera de proyectos de Programa Multianual de Inversiones de Gobierno Regional Lambayeque.				x	
2	La programación de la cartera de inversiones o proyectos cuenta con una metodología adecuada.				x	
3	La cartera o portafolio de proyectos del PMI, toma en cuenta un tiempo preestablecido para su elaboración o programación.				x	
4	La cartera o portafolio de proyectos logran las metas y objetivos que se plantean en el Plan Estratégico Institucional – PEI.				x	
5	El logro de las metas y/o productos de cartera o portafolio de proyectos constituyen una fuente para medir el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos.			x		
6	Los resultados obtenidos de programación de la cartera de proyectos son una base para una adecuada y oportuna toma de decisiones,				x	
	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL					

7	La institución cuenta en su organigrama funcional, a las principales unidades orgánicas y/o áreas, que se involucran con la gestión de la inversión.				X	
8	Se ejecutan innovaciones en funciones de las unidades orgánicas y áreas para mejorar la gestión de la inversión.			X		
9	El personal de las unidades orgánicas y áreas inmersas en gestión de la inversión se involucran con la misión institucional y objetivos estratégicos institucionales			X		
10	Se impulsa la capacitación del personal para el mejor desempeño de sus funciones en la gestión de la inversión.		X			
11	Se comunica información periódica sobre cumplimiento de metas y/o objetivos como resultado de la gestión de la inversión.				X	
	DIMENSIÓN DIRECCIÓN					
12	El Liderazgo de directivos influye en logro de las metas y objetivos de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.					X
13	El directivo o funcionario tiene conocimiento de la gestión de la inversión y la importancia que tiene esta en el cierre de brechas.			X		
14	El directivo o funcionario estimula valora la capacidad de iniciativa y creatividad del personal durante el ciclo de la inversión.				X	
15	Los directivos y/o funcionarios cuentan con el perfil específico para la conducir de manera adecuada procesos y procedimientos referente a gestión de la inversión pública.			X		
16	La jefatura comparte los logros de cumplimiento de metas y objetivos de cartera o portafolio de proyectos con los integrantes de la oficina				X	
17	Se percibe la motivación en la oficina para el logro de objetivos producto de la			X		

	ejecución de la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional.					
18	La oficina atiende requerimientos de información relacionada con la cartera o portafolio de proyectos del PMI regional, solicitada por otras dependencias			x		
	DIMENSIÓN EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO.					
19	Los recursos asignados en el ejercicio presupuestal 2021 para la ejecución de la cartera o portafolio de proyectos guardan relación con los recursos planteados en la programación inicial.			x		
20	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el 2021 guarda relación con el orden de prelación que establece la Directiva General de Inversiones del INVIERTE.PE			x		
21	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, contribuye de manera efectiva y significativa al cierre de brechas de servicios públicos que son competencia de la entidad.				x	
22	La cartera o portafolio de proyectos ejecutados en el año 2021, considera que se vio afectada por la incorporación de inversiones no previstas que alteran el orden de prelación y el impacto en el cierre de brechas.					x
23	La medición de la ejecución de la inversión en el 2021, toma más en cuenta la cantidad de inversión ejecutada con relación al Programa Institucional Modificado (PIM), que la calidad de la inversión.			x		
24	Se difunde los resultados de la ejecución de la inversión y su contribución con el cierre de brechas.			x		
25	Se promueven procedimientos o mecanismos para una adecuada articulación de la gestión de la inversión entre las unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la ejecución de la inversión.			x		
26	Se toma en cuenta los resultados de la ejecución de la				x	

	inversión pública del año en ejercicio, para el siguiente ejercicio presupuestal.					
27	Considera que la calidad de ejecución de gasto en inversión debe tener en cuenta entre otros factores, una adecuada programación inicial de la cartera de inversiones, la asignación de recursos, atención de servicios públicos de su competencia, y el cierre de brechas.				x	
28	El seguimiento y monitoreo a la ejecución de la inversión, se ejecuta de forma efectiva y oportuna.				x	
29	Se comunican oportunamente resultados del seguimiento y monitoreo de ejecución de la inversión a unidades orgánicas y/o áreas de la entidad involucradas con la gestión de la inversión.			x		
30	Existen formatos específicos para seguimiento y monitoreo de ejecución de la inversión y su articulación con el cierre de brechas.			x		

ANEXO 7: Matriz de Consistencia.

Titulo	Formulación de problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
	Problema Central. ¿Cómo impacta la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021?	Hipótesis General La gestión eficiente de la inversión pública impacta significativamente en el portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque del año 2021.	Objetivo General. Evaluar el impacto de la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el portafolio o cartera de proyectos en el año 2021.			Tipo de investigación. Cuantitativa . Según finalidad es nivel aplicativo. Según profundidad es correlacional. . Según amplitud, es macro
Gestión de la inversión pública y su impacto en portafolio de proyectos del gobierno regional de Lambayeque, Lambayeque, 2023.	Problemas específicos. ¿Cómo afecta el presupuesto asignado en inversiones a la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque durante el año 2021?.	Hipótesis específicas. . Un adecuado presupuesto asignado en inversiones impacta de manera favorable en la gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021. . La eficiente programación del portafolio o cartera de proyectos según presupuesto asignado contribuye a una adecuada gestión de la inversión del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021. . Una adecuada ejecución del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021?	Objetivos específicos . Evaluar el presupuesto asignado en inversiones en el gobierno regional de Lambayeque durante el año 2021. . Analizar la programación del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021. . Evaluar la ejecución de la inversión del portafolio o cartera de proyectos del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021		Social Gestión de la Inversión Pública. Política Portafolio de proyectos. Económica. Técnica	Método de investigación: Cuantitativo deductivo. Diseño No experimental Población y muestra. Cartera o portafolio de proyectos de Programa Multianual de Inversiones año 2021 de Gobierno Regional Lambayeque. Técnicas e instrumentos para recojo de información. . Entrevistas . Encuestas, Cuestionarios . Fichas de Trabajo.
	¿Cómo es la programación del portafolio o cartera de proyectos según presupuesto asignado del gobierno regional de Lambayeque en el año 2021?.					

ANEXO 08. Validación de Instrumentos.



Trujillo, abril del 2023.

Mg. Manuel Suárez Collazos.

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por MARCOS CALLIGOS COICO estudiante/agregado del Programa de maestría en INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

José Luis Lorenzo Alvarado Campos
Docente

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: SUAREZ COLLAZOS MANUEL ANTONIO.
- 1.2 Institución donde labora: GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
- 1.4 Autor del instrumento: MARCOS CALLIGOS COICO.
- 1.5 Título de la Investigación: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				95		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					95	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					95	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					95	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					95	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					95	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					95	
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					90	
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					95	
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					98	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Apropiado para obtener información útil para la investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94.8Lugar y Fecha: Chiclayo, 04 de Mayo del 2023.


 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
 OFICINA PLANIFICACIÓN
 MRCO
 Dr. M. Sr. Manuel Collazos Suarez
 EXPERTO EN GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI 16400160Teléfono 979654237.

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	E					
02	E					
03	E					
04	E					
05	E					
06	E					
07	E					
08		B				
09	E					
10	E					
11	E	B				
12	E					
13	E					
14	E					
15	E					
16		B				
17	E					
18	E					
19	E					
20	E					
21	E					
22	E					
23	E					
24	E					
25		B				
26	E					
27						
28						
29						
30						

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
COMITÉ REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES

Dr. R. De Arce Rodríguez
Presidente del Comité

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				Excelente
Amplitud de contenido				Excelente
Redacción de los Ítems				Excelente
Claridad y precisión				Excelente
Pertinencia				excelente

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: SUAREZ COLLAZOS MANUEL ANTONIO.

COLEGIATURA: 44453

DNI: 16400160.


Firma

Fecha: 04 / 05 / 2023

Trujillo, abril del 2023.

Mg. Estuardo Díaz Alvarado.

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por MARCOS CALLIGOS COICO estudiante/egresado del Programa de maestría en INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



José Luis Lorenzo Alvarado Campos
Docente

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		B				
02		B				
03	E					
04		B				
05		B				
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10		B				
11		B				
12		B				
13		B				
14		B				
15		B				
16		B				
17		B				
18		B				
19		B				
20		B				
21		B				
22	E					
23	E					
24		B				
25		B				

26		B			
27		B			
28		B			
29		B			
30		B			

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: DÍAZ ALVARADO ESTUARDO.
 COLEGIATURA: 235/3
 DNI: 10562992



Firma

Fecha: 03.10.2023.

Trujillo, abril del 2023.

Mg. SONO CABRERA JOSE MARÍA.

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por MARCOS CALLIGOS COICO estudiante/egresado del Programa de maestría en INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como Juez experto de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



José Luis Lorenzo Alvarado Campos
Docente

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		X				
02	X					
03	X					
04		X				
05		X				
06		X				
07		X				
08	X					
09		X				
10		X				
11		X				
12		X				
13	X					
14	X					
15		X				
16		X				
17		X				
18		X				
19		X				
20		X				
21		X				
22		X				
23		X				
24		X				
25	X					

26		X				
27		X				
28	X					
29		X				
30	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: SONO CABRERA JOSE MARÍA.

COLEGIATURA: 83662

DNI: 17407517


Firma

Fecha: 03/05/23

ANEXO 09. Imagen del porcentaje de Turnitin

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%	5%	1%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Trabajo del estudiante	1%
4	observatorioplanificacion.cepal.org Fuente de Internet	1%